Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Jueves 25 de junio de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas | Caricaturas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

El Heraldo de México y *Reporte Índigo*: durante la inauguración del conversatorio "Criterios jurisdiccionales por la diversidad sexo-genérica", el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, destacó la necesidad de construir nuevas metodologías y jurisprudencias con la participación directa de quienes viven la diversidad, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa y transformar el sistema de justicia en México. *Cobertura en la Web/Excélsior -sitio-*, *La Razón de México -sitio-*, *El Heraldo de México -sitio*, *Reporte Índigo -sitio-*, *Político MX -sitio-*, *Unomásuno -sitio-* y *Ola Noticias -sitio-*.

El Heraldo de México: la SCJN resolvió que la Procuraduría Federal del Consumidor está facultada para atender quejas sobre servicios educativos prestados por escuelas privadas, al considerar que existe una relación de consumo entre las instituciones y las familias usuarias de dichos servicios. *Cobertura en la Web/El Universal -sitio-* y *Expansión Política -sitio-*.

Medios electrónicos y web

La Silla Rota -sitio-: la SCJN aclaró que las certificaciones publicadas el 23 de junio en el *DOF* únicamente corrigieron inconsistencias materiales en el registro de algunas votaciones, sin alterar el sentido de las sentencias ni sus efectos jurídicos. Con ello, el Máximo Tribunal buscó garantizar la concordancia entre los registros de sus sesiones y los expedientes correspondientes.

UnoTv -sitio-: la SCJN cuenta con diversos mecanismos para asegurar el cumplimiento de sus sentencias, incluidos los criterios obligatorios y la Declaratoria General de Inconstitucionalidad. Además, el artículo 107 constitucional le permite separar del cargo y consignar ante una persona juzgadora a las autoridades que desacaten injustificadamente una sentencia de amparo.

Rosy Ramales -sitio- y *CV Noticias -sitio-*: el Poder Judicial de Oaxaca se integró al programa "Expedientes a través de la historia", promovido por la SCJN mediante la Casa de los Saberes Jurídicos. Como parte de esta iniciativa sobre memoria histórica y justicia, se realizó un panel sobre los Mártires de Cajonos y se analizó el contexto de un expediente penal que data de 1867.

La Silla Rota -sitio-: la SCJN ordenó revisar si un banco aplicó intereses excesivos en dos créditos y estableció que las personas juzgadoras deben analizar posibles casos de usura.

En redes sociales, a través de *X*, la SCJN compartió una tarjeta informativa sobre la inauguración del Conversatorio "Criterios jurisdiccionales por la diversidad sexo-genérica".

Con motivo del Día de la Diversidad Sexual, publicó un video en *FB* y *X* reafirmando su compromiso con el respeto a la dignidad y la identidad de todas las personas y una publicación en *IG* sobre el criterio emitido por el Alto Tribunal en materia de gestación subrogada y expedición de actas de nacimiento.

Ministras y ministros en la red

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz (*FB*, *X*, *IG*) y el ministro Irving Espinosa Betanzo (*FB*, *X*, *IG*, *TT*) destacaron el conversatorio "Criterios Jurisdiccionales por la Diversidad Sexo-Genérica" realizado en la SCJN.

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz (*FB*, *X*), así como las ministras Lenia Batres Guadarrama (*FB*, *X*), Yasmín Esquivel Mossa (*FB*, *X*, *IG*) y Loretta Ortiz Ahlf (*X*) publicaron mensajes de felicitación con motivo del cumpleaños de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama (*FB*, *X*) y Yasmín Esquivel Mossa (*FB*, *X*, *IG*), junto con el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García (*FB*, *IG*), dedicaron publicaciones a la participación de la Selección Mexicana frente a República Checa.

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó vía *FB*, *X* e *IG* que dio la bienvenida a la Corte a integrantes del Centro de Investigación en Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma Chapingo.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa reposteó en *X* una publicación de la *Revista Legislatura* en la que se le destaca como una de las voces más relevantes en el debate sobre el futuro de la justicia en México, reconociendo sus más de 25 años de experiencia jurisdiccional.

Resumen ejecutivo

OPINIÓN

- **Alejandra Spitalier *(El Financiero)*** **"Si fuera preferencia, me gustarían las mujeres"** Es especialmente relevante la reciente decisión de la Suprema Corte de Justicia al resolver la AI 4/2026, sobre una reforma relacionada con los llamados Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual, la Identidad o la Expresión de Género (ECOSIEG), conocidos como terapias de conversión. La Corte declaró inválidas dos disposiciones preocupantes: una que eximía parcialmente a madres, padres o tutores que sometieran a niñas, niños y adolescentes a estas prácticas, y otra que excluía responsabilidad penal cuando un adulto hubiera dado su consentimiento. La decisión fue clara: ni la responsabilidad parental ni el consentimiento justifican intervenciones para restringir aspectos esenciales de la identidad de una persona. La discusión va más allá del derecho y entra a terrenos filosóficos: ¿qué nos hace pensar que es legítimo que la sociedad intente cambiar el ser de una persona? La respuesta de la Suprema Corte mexicana contrasta con la que, hace apenas unos meses, adoptó la Suprema Corte de Estados Unidos en Chiles v. Salazar. Ahí, el tribunal sostuvo que prohibir ciertas terapias de conversión podía restringir la libertad de expresión de los profesionales de salud mental, pues regulaba el contenido de sus conversaciones con pacientes. Bajo esa lógica, consideró que los estados conservan amplio margen para proteger o permitir estas prácticas si lo estiman compatible con la Constitución…
- **Sofía García *(El Heraldo de México)*** **"Raymundo Collins suma otro revés"** Hoy, la SCJN discutirá un asunto que, aunque tiene como origen un procedimiento administrativo contra el exdirector del Instituto de Vivienda de la CDMX, Raymundo Collins Flores, podría terminar convirtiéndose en un criterio relevante para miles de servidores públicos en todo el país... Sin embargo, la discusión que llegará al Pleno de la Corte no gira en torno a que si Collins es responsable o no de los hechos que se le atribuyen, lo que está sobre la mesa es la constitucionalidad del artículo 57 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México*... Por ello, el proyecto del ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, propone rechazar ese argumento y confirmar la constitucionalidad del artículo 57... Si el proyecto de Aguilar Ortiz se aprueba en sus términos, Collins no sólo perderá una de sus últimas cartas jurídicas, la Corte también fortalecerá una de las figuras más utilizadas para sancionar administrativamente actos irregulares de servidores públicos, cerrando la puerta a quienes buscan argumentar que el abuso de funciones es una falta demasiado amplia para ser castigada.
- **Ángel Gabriel Cabrera Silva, Orlando Aragón Andrade y J. Ricardo Robles Zamarripa *(Nexos -sitio-)*** **"Por un Constitucionalismo Austral"** Millones de colectividades y personas en México viven sus vidas en un permanente «estado de naturaleza», desposeídos de los derechos más básicos y sin acceso real a la justicia constitucional… Esta contribución no pretende debatir con las críticas a la reforma judicial. Nos enfocamos en las oportunidades que abre este momento de ajuste y turbulencia que atraviesa la justicia constitucional en México, para plantear la necesidad de construir un constitucionalismo alternativo. Uno que haga sustantiva la aspiración de la democratización del Poder Judicial, un proyecto intelectual que ponga en el centro a los pueblos, colectivos y personas subalternizadas que son los que más precisan de la justicia constitucional y al mismo tiempo, son los más excluidos de ella. Postulamos, en consecuencia, una alternativa que consideramos supra paradigmática; esto es, una que trasciende las premisas, la racionalidad y la lógica de los constitucionalismos liberales hasta ahora dominantes.
- **Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF *(El Economista)*** **"Una persona, una afiliación: el caso de Morena y la duplicidad"** En su más reciente sesión pública, la Sala Superior del TEPJF resolvió un caso de gran relevancia para la creación de nuevos partidos políticos y para el derecho humano de la ciudadanía a la afiliación política. Se analizaron dos asuntos en los que se advirtió una doble afiliación: una con un partido preexistente y, al mismo tiempo, otra con organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como nuevos partidos nacionales…

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: Afecta CFE a 20 estados | **El Universal:** Con Trump, van 52 muertos bajo custodia del ICE | **Excélsior:** ¡Imparable! | **Milenio Diario:** Terremotos siembran muerte en Venezuela | **El Financiero:** Desacelera a 3.55 % inflación en la primera mitad de junio | **La Jornada:** ¡Para la historia! | **El Economista:** La inflación cedió en la primera quincena de junio, a 3.55 % anual | **El Sol de México:** ¡Sí se pudo! | **El Heraldo de México:** ¿Y si sí? | **La Crónica de Hoy:** Paso perfecto |

Resumen ejecutivo

Política y sociedad

El Universal, *Excélsior*, *El Financiero*, *El Economista*, *El Heraldo de México*, *La Crónica de Hoy*, *La Razón de México* y *24 Horas:* el gobierno de México informó que para 2030 se incorporarán 32 mil megawatts de nueva capacidad eléctrica, de los cuales 70 % provendrá de fuentes renovables y contempla una inversión de 739 mmdp.

La Jornada, *La Crónica de Hoy* y *Diario de México:* la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad alcanzaron un acuerdo con la Amotac, la organización suspendió las movilizaciones y bloqueos en distintas entidades del país.

El Financiero y *El Economista:* la Comisión de Prerrogativas del INE aprobó el registro de cuatro nuevas fuerzas políticas nacionales al acreditar requisitos de asambleas y afiliación.

24 Horas: un análisis de los aspirantes de Morena a las gubernaturas de 2027 señala que, de 30 legisladores que buscan contender por una entidad, únicamente cuatro cuentan con iniciativas aprobadas y publicadas en el DOF.

Reforma, *El Universal* y *Ovaciones:* la Selección Mexicana cerró la fase de grupos en el Estadio Ciudad de México con una victoria de 3-0 sobre República Checa, resultado con el que alcanzó nueve puntos, lo que representa su mejor primera ronda en una Copa del Mundo.

Economía

La Jornada, *El Sol de México* y *Diario de México:* la inflación anual en México se ubicó en 3.55 % durante la primera quincena de junio, su nivel más bajo desde octubre de 2025 y la sexta disminución consecutiva.

El Financiero y *El Economista:* el sector de la construcción registró en abril un crecimiento anual de 0.4 %, con lo que rompió una racha de 23 meses consecutivos a la baja, de acuerdo con el Inegi.

El Economista: el IMSS informó que cuenta con reservas financieras suficientes para cubrir hasta 10 años de su gasto; el monto pasó de 200 mmdp en 2019 a 700 mmdp.

Internacional

Reforma, *Excélsior*, *El Financiero*, *El Economista*, *El Heraldo de México*, *La Jornada*, *Diario de México*, *La Razón de México* y *24 Horas:* dos sismos de magnitud 7.2 y 7.5 sacudieron Venezuela con menos de un minuto de diferencia, provocando daños en infraestructura, interrupciones de servicios públicos y múltiples réplicas; el gobierno decretó estado de contingencia.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Impiden detenciones del ICE en tribunales ***(Excélsior)*** Un juez federal de California determinó que de inmigración del ICE no pueden arrestar migrantes en los tribunales, así como detenerlos por tiempo indefinido. Desde el regreso de Donald Trump a la presidencia de EU, agentes de Seguridad Nacional han adoptado la táctica de esperar afuera de los tribunales de inmigración y detener a las personas cuando salen de sus audiencias de asilo. El juez de distrito P. Casey Pitts dictaminó que esta política viola la *Ley de Procedimiento Administrativo* y la calificó de "arbitraria y caprichosa".

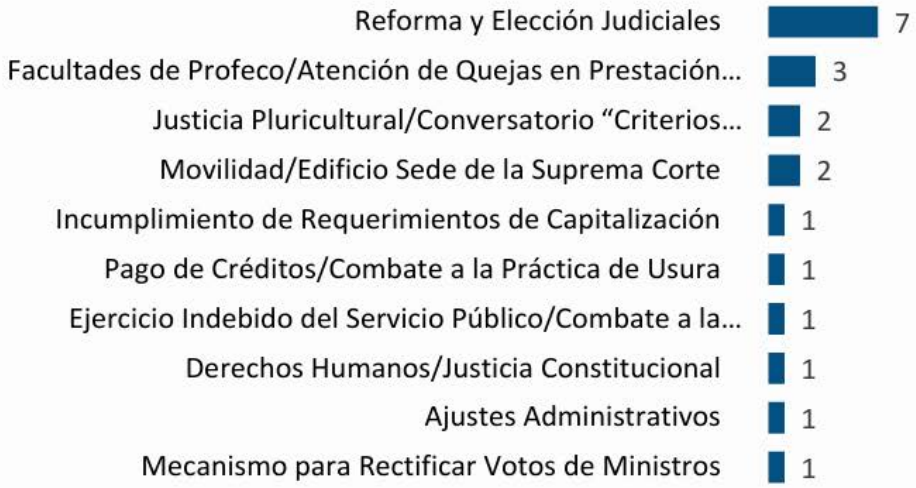
Magistradas de la CPI demandan a Trump y a Rubio, entre otros ***(El Economista)*** Tres juezas de la Corte Penal Internacional sancionadas por EU presentaron una demanda ayer contra el presidente Donald Trump y altos funcionarios de su gobierno, alegando que las medidas en su contra "no tiene precedentes". En una corte de Nueva York, las juezas Kimberly Prost de Canadá, Solomy Balungi Bossa de Uganda y Reine Adelaide Sophie Alapini-Gansou de Benín aseguraron que las sanciones buscan "ejercer presión extrajudicial"… La administración Trump ha impuesto sanciones a por lo menos 11 funcionarios de la CPI, incluido su fiscal jefe, que consisten en prohibiciones para viajar y congelación de activos.

José María Calero ***(El País)*** **"Criticar a los jueces"** El ejercicio de cualquier poder público debe estar sometido a crítica por principio. En otro caso, pronto incurrirá en exceso… Habría que empezar con una aclaración cada día más necesaria: "los jueces", como colectivo, no constituyen un poder legítimo del Estado. Desde que el rey absoluto perdió la potestad de juzgar y de dictar leyes, conforme a un modelo de control conocido como el principio de separación de Poderes, el Poder Judicial fue atribuido y corresponde ejercer a cada juez, sobre cada litigio del que resulta competente para conocer. Eso es lo que significa que el Poder Judicial es un poder difuso, repartido. Un solo juez, uno solo, tiene poder para dejar sin efecto un acto del Poder Ejecutivo e incluso provocar del Tribunal Constitucional o del Tribunal Europeo de Justicia un pronunciamiento sobre la constitucionalidad o la adecuación al derecho comunitario de una ley…

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (4), El Heraldo de México (3), Reforma (1), Excélsior (1), Milenio Diario (1), La Jornada (1), El Sol de México (1), 24 Horas (1) y Reporte Índigo (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 10

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 04

ARTÍCULOS 02

IMAGEN DEL DÍA



Con solo 39 segundos de diferencias entre ellos, dos sismos de magnitud 7.1 y 7.5, sacudieron el centro-norte de Venezuela provocando derrumbes de edificios, interrupciones de servicios y escenas de pánico en Caracas y otras regiones. La presidenta interina, Delcy Rodríguez, declaró estado de emergencia y señaló a La Guaira, Aragua, Carabobo y Falcón como las zonas más afectadas, mientras equipos de emergencia continúan con las labores de búsqueda y rescate de personas entre los escombros, sin que hasta el momento se haya confirmado el número total de víctimas.

Fotos: AFP y Reuters

REFORMA	**AFECTA CFE A 20 ESTADOS** Una ola de apagones y variaciones de voltaje por parte de la CFE se han registrado en al menos 20 entidades del país en los últimos 10 días. Las fallas han causado suspensión de servicios manifestaciones de las poblaciones afectadas, en todas las regiones de la República. De acuerdo con reportes oficiales y denuncias ciudadanas, el alto consumo de energía -derivado del uso de sistemas de aire acondicionado-, la sobrecarga en la red general, debido al calor extremo y la antigüedad de los transformadores son los principales detonantes de esta crisis.
EL UNIVERSAL	**CON TRUMP, VAN 52 MUERTOS BAJO CUSTODIA DEL ICE** Al menos 52 personas han fallecido bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en lo que va de la segunda administración del presidente estadounidense Donald Trump, de acuerdo con un reporte de la organización Human Rights Watch (HRW) y Physicians for Human Rights dado a conocer este jueves.
EXCELSIOR	**¡IMPARABLE!** La mejor versión de México terminó por divertirse en la cancha del Estadio Ciudad de México, que durante la segunda parte principalmente fue su jardín recreativo en una fiesta que jamás se olvidará. Ahí corrió Mateo Chávez de extremo a extremo para anotar el suyo y Gil Mora dio un delicioso pase que culminó con el tanto de Quiñones, hoy oficialmente, el mejor naturalizado en la historia de esta selección. Pero además, Álvaro Fidalgo selló su amor por México con su gol.
MILENIO	**TERREMOTOS SIEMBRAN MUERTE EN VENEZUELA** El gobierno de Venezuela decretó el estado de emergencia tras dos fuertes sismos casi consecutivos que sacudieron este miércoles el país y provocaron la destrucción de edificios, heridos y escenas de pánico en Caracas y otras regiones.
EL FINANCIERO	**DESACELERA A 3.55 % INFLACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DE JUNIO** La inflación en México se moderó en la primera quincena de junio. El INPC registró una variación anual de 3.55 por ciento en la primera mitad de junio, con lo que ligó 6 quincenas a la baja y se posicionó en su menor nivel desde la segunda quincena de octubre de 2025.
La Jornada	**¡PARA LA HISTORIA!** El futbol es una cosa; lo que la gente hace con los resultados es otra distinta: más genuina y espontánea. La selección mexicana necesitaba ganar anoche a República Checa en la Ciudad de México para sacudirse un siglo de resultados imperfectos. Lo hizo. Ni en México 70 ni en el 86, nunca antes el Tricolor había ganado sus tres partidos de fase de grupos.
EL ECONOMISTA	**LA INFLACIÓN CEDIÓ EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO, A 3.55 % ANUAL** La inflación volvió a ceder terreno en México durante la primera quincena de junio y por sexta ocasión consecutiva se desaceleró para mantenerse dentro del objetivo del Banco de México (Banxico), de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
El Sol de México	**¡SÍ SE PUDO!** Difícil suele ser la definición de perfección cuando se habla de futbol. México vive un sueño en la Copa del Mundo 2026. Sus encuentros han sido peleados, pero con el respaldo de su gente, ha tenido la capacidad de solventar los tres retos de su grupo de forma impecable.

EL HERALDO DE MÉXICO	**¿Y SI SÍ?** La historia cambió de página para la Selección Mexicana. En una noche que mezcló futbol, récords y emociones, el equipo de Javier Aguirre venció 3-0 a República Checa, para firmar la mejor fase de grupos que ha tenido el Tri en una Copa del Mundo. México clasificó a los dieciseisavos de final con paso perfecto: tres partidos, tres victorias, nueve puntos de nueve y sin recibir un sólo gol.
LA CRÓNICA DE HOY	**PASO PERFECTO** México escribió una página dorada en su historia al imponerse con autoridad 3-0 a República Checa, consolidando un paso perfecto en la fase de grupos y asegurando su presencia en los dieciseisavos de final del Mundial. El representativo nacional no solo ganó, sino que lo hizo con una autoridad pocas veces vista: tres triunfos categóricos, dominio colectivo y una identidad que empieza a tomar forma bajo presión internacional.
24 Horas	**AVANCE INMACULADO; TRICOLOR DESATA LOCURA** La Selección Mexicana concluyó la fase de grupos en el Mundial de forma histórica, al obtener tres triunfos y sin conceder gol a su rival. Los jugadores lograron reaccionar tras un mal arranque del partido; Quiñones, Fidalgo y Chávez fueron los encargados de anotar para cerrar con broche de oro esta primera etapa.
La Razón de México	**INVICTOS: 9 DE 9** Tres de tres y nueve de nueve. Y sin recibir gol, además. Chequia fue la tercera víctima de la Selección Mexicana en la Copa del Mundo, en el segundo juego en el Estadio Azteca para los dirigidos por Javier Aguirre, que se impusieron 3-0 para convertirse en el primer representativo nacional en ganar sus tres juegos de fase de grupos en el magno evento de la FIFA, en un cotejo que se resolvió en el primer cuarto de hora del complemento con las anotaciones de Mateo Chávez y Julián Quiñones.
DIARIO DE MÉXICO	**TRANSPORTISTAS PACTAN Y EXIGEN MAYOR SEGURIDAD** Tras una jornada de alta tensión en las principales vías de comunicación del país, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lograron un acuerdo definitivo con la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (Amotac), para frenar las movilizaciones y evitar nuevos bloqueos.
Indigo	**EL SILENCIO DE LOS PADRES BUSCADORES** José Luis Castillo enfrenta desde hace más de una década una ausencia que nunca ha dejado de doler. Desde 2009, cuando su hija Esmeralda Rincón desapareció en Ciudad Juárez a los 14 años de edad, su vida quedó marcada por una búsqueda incesante que se ha convertido en la razón de sus días.




Mateo Chávez, jugador del AZ Alkmaar de Países Bajos, anotó el primer gol mexicano.

JUEVES 25 / JUNIO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,857 $ 30.00

REFORMA
LA RAZÓN DE MÉXICO

POR LAS NUBES

Edgar Hiedl

EDGAR CONTRERAS

¡Quiere volar! ¡Quiere volar!.

Guillermo Ochoa fue lanzado por los aires al estilo del jolgorio del Ángel de la Independencia donde los aficionados cantan y vuelan al que tienen enfrente.

Y a Ochoa, como si lo enviaran a las nubes, lo soltaron felices sus compañeros de equipo que ayer hicieron historia al firmar su paso perfecto en una Fase de Grupos del Mundial: tres victorias, nueve puntos, seis goles a favor, cero en contra.

Sonó el silbatazo final en el 3-0 de México sobre Chequia y lo primero que hizo Memo, quien entró a jugar en los 15 minutos finales para despedirse del futbol, fue persignarse, antes de besar cada uno de los postes de su portería.

Anoche, Mateo Chávez (54'), Julián Quiñones (60') y Álvaro Fidalgo (93'), con sus goles fueron las figuras, pero hasta las figuras palidecen ante las leyendas.

Al término del juego sonaba "El Rey" de José Alfredo Jiménez en el pletórico Estadio Ciudad de México (80 mil 824 aficionados), y el otro Rey estaba hincado en la cancha, quebrado por la emoción.

Todos querían tener algo de Memo: los aficionados, una firma; los fotógrafos, una imagen; Alexis Vega, la cinta de sus rizos, que guardó como recuerdo.

En la mitad de la cancha, Ochoa hizo cuatro reverencias: norte, sur, este, oeste. ¡Gracias, México!.

En la histórica noche en la que jugó por cuarto Mundial consecutivo y en la cual, gracias a la Selección, no es el único mexicano en sentirse por las nubes.


Alejandro Mendoza

Y EN EL AGUA




Alberto Ken

DESDE EL AIRE

ELTHON GARCÍA

El clima fue un retrato del primer tiempo: nublado, cerrado, llorón, y empeoró conforme pasaron los minutos. El aguacero marcó el final y castigó a los aficionados, no los venció.

La inundación primero fue de personas que colmaron el Ángel, el Zócalo y Paseo de la Reforma; luego, con la tormenta, los aficionados chapotearon y nadaron en el encharcamiento. Festejaron como ajolotes.

En Reforma 93, la recepción de un edificio de oficinas se convirtió en una extensión del Monumento a la Revolución o del Zócalo.

Ahí recalaban las corrientes, la humana y la hídrica. Tras la anotación de Quiñones, estalló la alegría y vinieron las rondas de shots de alcohol y los besos de tres o más desconocidos. Con el tanto de Fidalgo, el Tri selló dos hechos históricos: por primera vez cerró una fase de grupos con tres victorias y reunió, según cifras oficiales, a 800 mil personas a ver un partido de futbol en la calle.

TERAPIA DE IRREALIDAD

JUAN VILLORO

Juzgar con objetividad la victoria de 3-0 sobre Chequia resulta inútil. En este Mundial la selección nos ha brindado una espléndida terapia de irrealidad. Tres victorias seguidas no admiten discrepancia.

Hansel y Gretel descubrieron que no hay mejor cocinero que el hambre. Después de un largo ayuno, el primer bocado es delicioso. Javier Aguirre lo sabe y administra la dicha a cucharadas. Hemos sufrido lo suficiente para que la felicidad que nos brinda el Tri resulte merecida.

ME SUBO AL BARCO

DAVID FAITELSON

Debió haber sido una de las noches más sagradas en la historia del futbol mexicano. Y es que hubo tiempo para todo: tercer triunfo consecutivo, paso perfecto en la ronda de grupos, la aparición del futbolista más prometedor de esta generación, la emotiva despedida de uno de los mejores porteros en la historia del juego y nuevos vientos de esperanza para una nación que la pide a súplicas. ¿Qué más se puede pedir?

NACIONAL 4 • CANCHA 16

Reportan apagones y variaciones de voltaje

Afecta CFE a 20 estados

Atribuyen fallas a transformadores sin modernización y sobrecarga de red

IRIS VELÁZQUEZ

Una ola de apagones y variaciones de voltaje por parte de la CFE se han registrado en al menos 20 entidades del País en los últimos 10 días.

Las fallas han causado suspensión de servicios y manifestaciones de las poblaciones afectadas, en todas las regiones de la República.

De acuerdo con reportes oficiales y denuncias ciudadanas, el alto consumo de energía –derivado del uso de sistemas de aire acondicionado–, la sobrecarga en la red general, debido al calor extremo y la antigüedad de los transformadores son los principales detonantes de esta crisis.

En el sureste del País, usuarios del estado de Tabasco se han manifestado por suspensiones del servicio en varios puntos de la entidad, donde las temperaturas superan los 35 grados.

Ayer se registró un incendio en la Refinería de Dos Bocas, derivada de una suspensión del servicio de energía, según Pemex la causa fue una falla en su planta de cogeneración eléctrica.

En el sur del País también ha habido fallas en localidades de Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Yucatán.

En esta última entidad, el director de la Agencia de Energía, Pablo Gamboa, consideró que el crecimiento desordenado de las ciudades y la sobredemanda presionan la red; mientras que el secretario general de la CNOP en la entidad, Eloy Quiroz, reclamó que los apagones actuales son resultado directo de años de falta de inversión en las redes de distribución.

Una de las regiones más afectadas incluye a los estados de Morelos, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Querétaro y San Luis Potosí; así como la región que conforman Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

En Monterrey, por ejemplo, los apagones se atribuyen a la antigüedad de los transformadores; en Matamoros se han registrado manifestaciones por los cortes generalizados e incluso el Alcalde Alberto Granados (Morena) ha demandado a la CFE una solución; otras ciudades afectadas son Reynosa y Nuevo Laredo.

En Coahuila, los cortes han golpeado especialmente a Torreón, Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Acuña.

En Chihuahua, el Alcalde Marco Bonilla (PAN) lanzó un llamado al Gobierno federal para que la CFE asuma su responsabilidad y frene la ola de apagones que, aseveró, tiene a la capital al límite. Mientras que en Sonora, los apagones masivos multiplican las afectaciones desde Agua Prieta hasta Guaymas y Hermosillo.

También ha habido cortes programadas en Baja California.

PÁGINA 6

DE NORTE A SUR

En las diferentes regiones del País se han reportado afectaciones en los últimos días.



Y PARA SHEINBAUM SON SÓLO INTERRUPCIONES, NO APAGONES

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que en distintas regiones del País persisten fallas en la red de distribución eléctrica pero que en su consideración no son apagones, sino interrupciones.

Y culpó la distribución, que hoy está en manos del monopolio de la CFE.

"Apagones son mucho tiempo y significa falta de capacidad de generación. Son interrupciones en el servicio en algunos lugares producto de las fallas en distribución, más que en generación, es decir, no son suficientes las líneas para distribuir la energía", dijo.

ASÍ LO DIJO

"Entonces, apagones significaría que no hay la capacidad de generación suficiente para la demanda. Eso no existe. Lo que sí hay son fallas de distribución, sobre todo que se está buscando solucionar con esta inversión en muchos lugares del País", dijo la Mandataria.

Sheinbaum explicó que el incremento simultáneo en el uso de aparatos de aire acondicionado genera presiones adicionales sobre las redes de distribución, situación que se ha agravado en algunas entidades por el adelanto de las altas temperaturas.

Sacuden sismos a Venezuela

AP

CARACAS.- Dos fuertes terremotos, con al menos 20 réplicas, sacudieron ayer a Venezuela provocando hasta anoche decenas de muertes y cientos de heridos, tras el colapso de edificios y viviendas.

El Gobierno declaró estado de emergencia y fue cerrado el principal aeropuerto de Caracas por daños.

El Servicio Geológico de Estados Unidos indicó que los terremotos tuvieron magnitud de 7.2 y 7.5, y se produjeron con un minuto de diferencia, alrededor de las 18:00 horas (16:00 horas en México).

El epicentro de los sismos se registró cerca de la localidad de Morón, situada en la costa caribeña del país, a unos 168 kilómetros al oeste de Caracas.

Los residentes de la capital salieron de los edificios que se sacudían y permanecieron en el exterior, muchos visiblemente conmocionados al ver muros enteros derrumbados.

La Presidenta venezolana Delcy Rodríguez informó que equipos de rescate de otros países –entre ellos México– llegarán a Venezuela en las próximas horas.

Agregó que anoche no contaban con datos del estado de La Guaira, aledaño a la capital y el sitio más afectado.

INTERNACIONAL 15



Varios inmuebles registraron graves afectaciones en Caracas.
AFP

610972000016

Jueves 25 de junio de 2026 · @ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · Año 109, Número 39,650 CDMX 52 págs.

M26

¡TRES DE TRES!

• UD B1



JUEGA SU CUARTA COPA

Ochoa cumple su sueño

• UD B4

FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

CON TRUMP, VAN 52 MUERTOS BAJO CUSTODIA DEL ICE

—GUADALUPE GALVÁN *marta.galvan@eluniversal.com.mx*

En el primer año de la administración del presidente Donald Trump, el número de muertos bajo custodia del Servicio de Inmigración se ubica en 52, lo que representa un aumento de 140%, revela un reporte de Human Rights Watch (HRW) y Physicians for Human Rights. La cifra de detenidos aumentó 77%. El informe cuestiona la atención a los detenidos. • **Mundo** A18

71
MIL
detenidos bajo custodia del ICE registra HRW, un alza respecto a los 40 mil que había antes de Trump.

Registro de celulares es menor a 50%

—PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

• A días de que venza el plazo para el registro obligatorio de teléfonos celulares, menos de 50% de los mexicanos han realizado el procedimiento en el que, de acuerdo con cifras de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, van 62.5 millones de un total de 144.5 millones. Para llegar al 30 de junio con 100% se necesita que se registren más de 10 millones de líneas en promedio por día. • **Nación** A4

• El dato
La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que **hoy se informará si se amplía el plazo** para el registro de líneas.



Rescatistas sacan a una persona en camilla de un edificio derrumbado en Caracas.

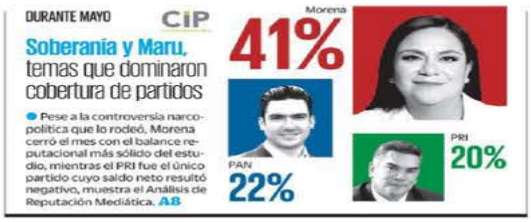
Terremotos en Venezuela dejan víctimas, derrumbes y pánico

• **Caracas.**— Dos terremotos sacudieron ayer Venezuela y dejaron edificios destruidos, fallecidos, heridos y pánico entre la población. El gobierno declaró estado de emergencia. La capital se vio sacudida primero por un movimiento de magnitud 7.2; casi enseguida, ocurrió el segundo sismo de 7.5. El ministro del Interior, Diosdado Cabello, dio a conocer que varios inmuebles se derrumbaron. Una de las zonas que resultó más afectada fue el barrio de Altamira. **Agencias** • **Mundo** A18

DURANTE MAYO · CIP

Soberanía y Maru, temas que dominaron cobertura de partidos

• Pese a la controversia narcopolítica que lo rodeó, Morena cerró el mes con el balance reputacional más sólido del estudio, mientras el PRI fue el único partido cuyo saldo neto resultó negativo, muestra el Análisis de Reputación Mediática. A8



JUEVES
25 DE JUNIO DE 2026
AÑO CX TOMO III, NO. 39,740
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TRES ENCUENTROS... Y CONTANDO

¡IMPARABLE!

EL TRI mantiene su paso perfecto en el Mundial. Con un nuevo triunfo, ante Chequia, cierra la fase de grupos con 9 puntos, seis goles a favor y cero en contra

0:3
CHEQUIA MÉXICO

OTROS RESULTADOS

SUIZA	2-1	CANADÁ
BOS. Y HER.	3-1	QATAR
MARRUECOS	4-2	HAITÍ
ESCOCIA	0-3	BRASIL
SUDÁFRICA	1-0	COREA DEL S.

CHILENA DE ETIQUETA

Johnnie Walker modificó su icono para replicar la jugada representativa de Hugo Sánchez.
DINERO | PÁGINA 2



Foto: Daniel Betanzos

GOLES NUBLAN LA RAZÓN

La euforia o frustración por los partidos impacta en el control de impulsos y la toma de decisiones.
PRIMERA | PÁGINA 6

MARCHA AJOLOTE BUSCADOR

Con la figura como emblema, colectivos se movilizaron en torno al Estadio Ciudad de México para visibilizar las desapariciones.
PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Alejandro Aguilar



Foto: Especial

En las calles festejaron 800 mil personas, informó el gobierno capitalino.



Foto: Eduardo Jiménez

Mateo Chávez anotó primero y cumplió el sueño de su papá, Tilón Chávez, quien quedó fuera del Tri en Francia 98.



Foto: Eduardo Jiménez

Tras un pase de Gil Mora, Julián Quiñones metió el segundo tanto y aumentó la ventaja para la Selección.



Foto: Reuters

Álvaro Fidalgo selló la victoria con su primer gol en un Mundial, el cual dedicó a su fallecido abuelo.

GLOBAL



Foto: Reuters

SISMOS DEJAN AL MENOS 32 MUERTOS

EMERGENCIA EN VENEZUELA

Dos sismos casi consecutivos de magnitud 7.2 y 7.5 provocaron derrumbes, heridos y cortes de energía. Hasta anoche se reportaban al menos 20 réplicas. En tanto, el norte de Japón vivió un terremoto de 6.9 / 24

ENVÍA INFORME AL INE

UIF pone a temblar a nuevos partidos

POR AURORA ZEPEDA

La creación de cuatro nuevos partidos, avalada ayer por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, estaría en vilo ante información financiera proporcionada de último momento por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Ayer, la comisión del INE aprobó de forma unánime que cuatro organizaciones ciudadanas cumplieron los requisitos legales para constituirse como nuevos partidos políticos nacionales.

Sin embargo, la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, notificó sobre la llegada de última hora de un informe confidencial de la UIF con análisis de las operaciones financieras de las organizaciones solicitantes.

Dicho reporte no se hizo público y sería distribuido de manera individual a los consejeros, de cara a la sesión definitiva del Consejo General prevista para hoy, en la que se ratificará o no a los nuevos partidos.

Edgar Garza Ancira, líder de Que Siga la Democracia, denunció que el informe de la UIF contiene meros "supuestos" y "vínculos presuntivos" con los que buscan frenar el registro de su organización como partido.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA



Foto: Especial

PLAN PARA CFE

PRIORIZARÁN ENERGÍA VERDE

El gobierno federal sumará 32 mil megawatts a la red nacional mediante 67 proyectos de generación limpia para el fin del sexenio en 2030, informó la Presidenta / 2

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Francisco Garfias	6
Javier Aparicio	10
Yuriria Sierra	12

7 503009 929073

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9361
www.milenio.com

2026 MUNDIAL

Paso perfecto. Insólito: gana, golea y gusta

Gilberto Mora apantalla, Mateo Chávez marca y Guillermo Ochoa hace historia. CRÓNICA: MINELLI ATAYDE / FOTO: ARIEL OJEDA PAGS. 35 A 38

México 3-0 Rep. Checa

Unas 800 mil personas salieron a la calle en la capital para festejar la victoria de la selección. ALMA PAOLA WONG Y OLGA HIRATA PAGS. 40 Y 41



Desastre. El doble fenómeno, con magnitudes de 7.2 y 7.5 en menos de un minuto, pinta escenario catastrófico; otro sismo, de 7.2, sacude Japón AGENCIAS, CARACAS Y TOKIO. PAGS. 14 Y 15

Terremotos siembran muerte en Venezuela



Rescatistas sacan a una mujer de los escombros en Caracas, donde múltiples inmuebles se fueron abajo. JUAN BARRETO/AFP



¡Santos justicieros! Ata a postes a ladrones de motocicletas en Jalisco

Expertos ven "factible" el *fracking* en algunas zonas

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta informó que el grupo de especialistas se amplió y en dos semanas dará a conocer su primer balance. PAG. 10

Secretariado Ejecutivo
Baja robo al autotransporte 61% en relación con 2018

LILIANA ESTEVEZ · PAGS. 4 Y 5

Documentan a la DEA 10 años de corrupción

Destapan auditorías hurto de droga, lavado de dinero, venta de secretos a capos y operaciones sin supervisión

LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 6

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

COPA MUNDIAL 2026 · MÉXICO · USA · CANADÁ



EL TRI HACE HISTORIA

DOMINIO. México logró consumar su mejor primera ronda en su historia en mundiales con tres victorias y salir invicto. Superó a Chequia 3 a 0 para sumar 9 puntos. Los goles fueron de Chávez, Quiñones y Fidalgo.
—Antonio Ortega



EL FINANCIERO®

D DE MÉXICO · JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON MERCADOS Y



MEMO OCHOA recibe homenaje; entró en el minuto 77 y se dejó querer.

PÁG. 33

FOTOS: EFE Y CUARTOSCURO

HOY DEFINE CONSEJO

Avanza en INE el registro de 4 partidos

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó la entrega del registro de 4 organizaciones, entre ellas Somos México, liderada por Guadalupe Acosta Naranjo. El Consejo General tomará hoy la decisión definitiva.
—Fernando Merino / PÁG. 34

EMPRESAS CONSTRUCTURAS

Tras 2 años de caídas, en abril crece 0.4% producción.

PÁG. 7



PÁNICO EN CARACAS

DOS TERREMOTOS, DE MAGNITUD 7.1 Y 7.5, SACUDEN VENEZUELA; HAY EMERGENCIA.

PÁG.27

Desacelera a 3.55% inflación en la primera mitad de junio

Cautela. El precio del jitomate bajó 24% en la quincena; los analistas destacan la persistencia del subíndice de servicios

La inflación en México se moderó en la primera quincena de junio.

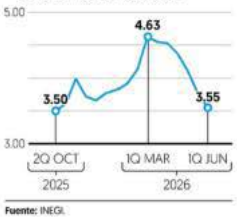
El INPC registró una variación anual de 3.55 por ciento en la primera mitad de junio, con lo que ligó 6 quincenas a la baja y se posicionó en su menor nivel desde la segunda quincena de octubre de 2025.

Datos del INEGI revelan que la menor inflación fue por una caída en los precios de agropecuarios, como el jitomate, que bajó 24 por ciento. Sin embargo, las presiones en los servicios siguen mostrando resistencia.
—Erick Martínez / PÁG. 4

Precios se desinflan

La inflación anual en México acumuló seis quincenas en desaceleración.

■ Índice Nacional de Precios al Consumidor, Var. % anual



Fuente: INEGI.

SERÍA DECISIÓN UNÁNIME

DESCARTAN QUE BANXICO AJUSTE LA TASA DE INTÉRES

Hoy, durante el anuncio de política monetaria del Banco de México, el mensaje del fin del ciclo de flexibilidad en la tasa de referencia se afianzaría. Analistas estiman que la tasa se mantendrá en 6.50 por ciento hasta finales de 2027; se prevé que la decisión de este jueves será por unanimidad de la Junta de Gobierno.
—Ana Martínez / PÁG. 5

CRUDO. APERTURA GRADUAL DEL ESTRECHO DE ORMUZ HUNDE LOS PETROPRECIOS; EL WTI COTIZA EN 70.34 DÓLARES EL BARRIL. PÁG. 10

REGISTRO CELULAR. FALTAN 83 MILLONES, 57% DEL PADRÓN. PREVÉN PRÓRROGA. PÁG. 18

DESDE LA MAÑANERA

Festeja la presidenta su cumpleaños 64 y parte pastel

PALACIO NACIONAL. Claudia Sheinbaum festejó ayer su cumpleaños 64 y dijo que su regalo sería que ganara la Selección. Partió pastel con la prensa. PÁG. 35



NICOLÁS TAVIRA

VA POR RENOVABLES

CSP: 70% de la nueva capacidad eléctrica será energía limpia.

PÁG. 7

Volver al índice

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15069 // Precio 10 pesos

¡PARA LA HISTORIA!











▲▶ El aguacero que azotó ayer el centro de la capital no detuvo a cientos de miles de fanáticos que, como ya es costumbre, acudieron a celebrar al Ángel el paso perfecto de la selección nacional en la Copa Mundial de Futbol. La fiesta se desató luego del triunfo tricolor en el Azteca sobre República Checa con tantos de Mateo Chávez, Julián Quiñones y Álvaro Fidalgo, que rubricaron una noche mágica. Fotos Alfredo Domínguez, Víctor Camacho, Marco Peláez y Ap

● *Tri* demoledor gana 3–0 y avanza con tres triunfos y cero goles en contra, algo que nunca había logrado

● Aficionados *toman* desde temprano el Zócalo y la zona de Reforma; con ingenio, evaden *ley seca*

● Checos arman su propia fiesta en Polanco, Coyoacán y el Azteca, pero muchos anticipaban la derrota

JUAN MANUEL VÁZQUEZ, MARA XIMENA PÉREZ, ELBA MÓNICA BRAVO, FERNANDO CAMACHO Y JESSICA XANTOMILA / P 9, 26, 27 Y DEPORTES

Por Venezuela

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Abraham Nuncio 12
Felipe Ávila 12
Mario Patrón 13
Marcos Roitman 13

COLUMNAS

Dinero
Enrique Galván Ochoa 6
Astillero
Julio Hernández López 8
México SA
Carlos Fernández-Vega 18
El Último de la Banca
Juan Manuel Vázquez Deportes

7 502228 390008

Terremoto doble destruye Venezuela



▲ Los dos movimientos telúricos continuos en el estado de Carabobo dejaron múltiples edificios derruidos en varias ciudades en la región centro-norte del país, incluida la capital Caracas (en la imagen), por lo que la presidenta Delcy Rodríguez declaró el estado de emergencia y diversos países, entre ellos México, ya ofrecieron su ayuda. Foto Afp

- Pegan sismos de magnitudes 7.2 y 7.5 con apenas segundos de diferencia
- Calculan que la cifra de fallecidos puede situarse entre 10 mil y 100 mil

ÁNGEL GONZÁLEZ / P 19

Menos de la mitad de líneas celulares han sido registradas

- Con un plazo que vence en seis días, 81.5 millones corren el riesgo de ser bloqueadas por falta de vinculación a la CURP

JESSIKA BECERRA / P 14

Extinto director denunció anomalías

Ocultaron medicinas del Hospital Infantil

- Entre 2020 y 2024, caducaron fármacos con valor de 121 mdp, incluidos oncológicos

ÁNGELES CRUZ / P 7

Suma seis quincenas seguidas a la baja

Se modera la inflación; llega a 3.55% anual: Inegi

- Es su menor nivel desde octubre de 2025

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

No tiene arraigo en el pueblo: Sheinbaum

"Muy difícil, que avance la derecha en México"

- Tiemblan cúpulas partidistas de EU ante el triunfo de socialistas en alcaldías y legislativos

A. SÁNCHEZ, A. MUÑOZ, D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 3 Y 21



Bloquean transportistas vías en 10 estados

▲ Antes de darse a conocer un acuerdo con SG y SSPC para detener sus movilizaciones, camioneros realizaron durante cinco horas cierres parciales e intermitentes en carreteras de Edomex (la México-Pachuca en la imagen), Puebla, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Guerrero, Veracruz, Jalisco, NL y Tamaulipas. Foto Javier Salinas

DE LOS CORRESPONSALES / P 23

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

JUEVES 25 de junio del 2026 | Año XXXVII · Nº 9575 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

El valor de producción en la industria de la construcción creció en abril 0.4% anual

• En el comparativo anual, la actividad del sector registró una variación positiva tras una racha de 23 meses con caídas, y a nivel mensual suma siete meses en ascenso.

PÁG. 22

México | Valor de la producción del sector de la construcción |

Variación (%)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENEC-INEGI

Títulos de fabricantes de chips en Bolsa ganaron US400,000 millones ayer

• El valor de las acciones fue impulsado por la revaluación de los papeles de Micron después del cierre, tras su reporte trimestral.

PÁG. 20

345 POR CIENTO crecieron los ingresos de Micron Technologies en el I Trim. comparado con el mismo periodo del 2025.

15.3 POR CIENTO subió el precio de la acción de la empresa de semiconductores después del cierre de la Bolsa en Nueva York.

Finanzas y Dinero

Precios agrícolas bajaron, pero siguen presionando

La inflación cedió en la primera quincena de junio, a 3.55% anual

• El índice general de precios tuvo su menor registro interanual en lo que va del año y acumuló seis quincenas en descenso.

• Tras la publicación del dato, se prevé que el Banco de México deje sin cambio su tasa hoy.

Belén Saldivar

PÁG. 6

La desaceleración en la primera mitad de junio se debió en buena medida a la baja en el índice no subyacente. Precios del crudo regresaron a niveles previos a la guerra.

Inflación quincenal
| VAR. % ANUAL



FUENTE: INEGI, REUTERS, PEMEX Y BANXICO

67.63 DÓLARES por barril es el precio de la mezcla mexicana.

70.34 DÓLARES cerró ayer el WTI en el mercado petrolero.

17.62 PESOS por dólar se ubicó el tipo de cambio ayer.

Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: análisis del *fracking* para gas está listo

• Se realizará una segunda fase antes de tomar decisiones.

PÁG. 26

"Los especialistas ya tienen un análisis de las tecnologías actuales, dónde es factible y dónde no es factible hacerlo".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO

Política y Sociedad

Avala el INE la creación de cuatro nuevos partidos políticos

• Este jueves confirmará la aprobación a esas organizaciones.

PÁG. 39

77.1 millones de pesos recibirá cada uno de los nuevos partidos.

Venezuela sufre dos terremotos; reportan víctimas por derrumbes

• Gobierno declara estado de emergencia en todo el territorio.

PÁG. 36

"Es probable que haya un elevado número de víctimas y daños".

Servicio Geológico de EU

Opinión

PS

Política industrial para una era de incertidumbre

Yuen Yuen Ang

PÁG. 32

Enrique Campos PÁG. 7
Marco A. Mares PÁG. 23
José Fonseca PÁG. 40
Ezra Shabot PÁG. 41
Eduardo Ruiz-Healy PÁG. 41



FOTO: ESPECIAL

IMSS tiene reservas para 10 años

• Entre el 2019 y 2026, pasaron de 200,000 millones a 700,000 millones de pesos, dijo el director del instituto, Zoé Robledo, en entrevista con **El Economista**.

PÁGS. 4-5

"Hemos actuado de manera responsable para que el crecimiento de la operación no impacte las finanzas del instituto".

Zoé Robledo, DIRECTOR DEL IMSS.

8% de los ingresos actuales del IMSS provienen de la utilidad de su afore.

Volver al índice

El Sol de México
www.elsoldemexico.com.mx



¡SÍ SE PUDO!

CON TRES CONTRAGOLPES SELLADOS POR CHÁVEZ, QUIÑONES Y FIDALGO, MÉXICO TERMINA LA FASE DE GRUPOS CON NUEVE PUNTOS POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA, CON SEIS GOLES A FAVOR Y CERO EN CONTRA; GUILLERMO OCHOA ENTRA AL MINUTO 78 Y SUMA CUATRO MUNDIALES JUGADOS. ESTO

OSWALDO FIGUEROA/ ESTO

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,865 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA $10.00

ACUMULA SEIS QUINCENAS A LA BAJA

La inflación desacelera a 3.55%

SANTIAGO NOLASCO

Influyó la reducción de más de 23% en el precio del jitomate durante la primera mitad de junio

La inflación del país se ubicó en 3.55 por ciento durante la primera quincena de junio, lo que significó una reducción de 0.57 puntos porcentuales respecto de hace un año. Además, este nivel se da tras el descenso en el precio del jitomate, el huevo y el chile poblano, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La inflación general sumó así seis quincenas consecutivas a la baja y se ubica por segunda ocasión dentro del objetivo del Banco de México (Banxico).

James Salazar Salinas, subdirector de análisis económico de Kapital Grupo Financiero, dijo a **El Sol de México** que el dato del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) obedece a la inflación no subyacente, la cual incluye los precios más volátiles como la energía o los alimentos agropecuarios.

Anticipó que la inflación siga descendiendo a tasa anual por descensos en los precios de productos agropecuarios. En la primera mitad del mes estos cayeron 0.66 por ciento, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno registraron una inflación de 3.49 por ciento a tasa anual. Pág, 12

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3294
Jueves 25 de junio de 2026



EXTÁSIS. Festejan 800 mil en las calles.



PRESIDENTA. Por la mañana pastel...



POR LA NOCHE ¡goool!

EL HERALDO DE MÉXICO

RUTA MUNDIALISTA 2026

P8,10,42 Y 43

MÉXICO, CON PASO PERFECTO

¿Y SI SÍ?

P17 Gobierno Federal

INYECTAN 739 MIL MDP A ENERGÍA



P32 Y azota otro a Japón

DEVASTAN DOS SISMOS A VENEZUELA

Volver al índice

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,730 $10.00 // JUEVES 25 JUNIO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

METRÓPOLI PAG. 18

Se le apagan a Aleida Alavez los Senderos Seguros de Iztapalapa

- Luminarias que deben brindar seguridad a mujeres se dejan descompuestas por meses



Tamaulipas: del terror y la violencia del pasado a la recuperación de la paz y la economía



- *Historia padre e hija: una familia dedicada a proteger a los ciudadanos tamaulipecos*

PAG. 10 y 11

MUNDO PAG. 23

Terremotos sacuden Venezuela: muertes y daño a infraestructura

- Dos sismos de 7.5 y 7.2 grados se registran en la zona central del país sudamericano



México vence a Chequia y cierra la fase de grupos con tres triunfos, cero goles recibidos y el liderato del Grupo A / Pág. 32

NACIONAL PAG. 5

Con el Plan de Energías Renovables México avanza hacia la soberanía energética

- *El 70% serán renovables*

Federación y transportistas pactan ruta para evitar bloqueos NACIONAL / PAG. 8

LA ESQUINA

La solicitud de seguridad carretera es válida, no así la afectación a miles de ciudadanos que se vieron atrapados en los bloqueos de transportistas. Dos puntos positivos a mitad de esto: negociación efectiva y loable actitud de tomar la palabra de funcionarios de seguridad pública como garantía de atención. Se dará seguimiento a acuerdos, pero ya sin afectar a los ciudadanos

OPINIÓN
Rafael Cardona — Cristalazo- P3
Marielena Hoyo — Animalidades- P4
Saúl Arellano — La crisis de la promesa- P9

EJEMPLAR GRAT
JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026
AÑO XV Nº 3707 I CDMX
ww.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



IMPI RESPALDA A FAMILIA DE *MERLÍN* EN REGISTRO DE MARCA

El Instituto perfila rechazar las solicitudes ingresadas por otras dos personas. El pato apareció como nuevo fichaje del *Atlante* PÁGINAS 4 Y 22



A PESAR DEL *ORGULLO*, PERSISTE EL ESTIGMA DE DISCRIMINACIÓN P. 9

MÁS DE 800 MIL CELEBRARON DEL ÁNGEL AL ZÓCALO

Avance inmaculado; Tricolor desata locura

La Selección Mexicana concluyó la fase de grupos en el Mundial de forma histórica, al obtener tres triunfos y sin conceder gol a su rival. Los jugadores lograron reaccionar tras un mal arranque del partido; Quiñones, Fidalgo y Chávez fueron los encargados de anotar para cerrar con broche de oro esta primera etapa. Con el triunfo en la bolsa, el Estadio Ciudad de México explotó en alegría con la entrada de Guillermo Ochoa, quien luego de no iniciar como titular, recibió un caluroso homenaje PÁGINAS 10 Y 22

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES





PARA 2030, 70% DE LA ENERGÍA EN EL PAÍS SERÁ RENOVABLE

La Presidenta anunció una segunda fase de investigación sobre la explotación de gas natural no convencional; la titular de Sener, Luz Elena González, destacó una inversión de 739 mil mdp MÉXICO P. 4

Legisladores de baja productividad aspiran a gobernar entidades en 2027

De los 30 legisladores de la Cuarta Transformación que buscan obtener una candidatura, solo cuatro han visto sus propuestas materializadas en el *Diario Oficial de la Federación*. Gran parte de sus iniciativas consisten en inscribir hechos o personajes históricos en letras de oro o crear nuevas efemérides en el calendario oficial MÉXICO P. 3



DECLARAN EMERGENCIA EN VENEZUELA POR DOBLE SISMO

MUNDO P. 17

Caliente
caliente.mx
BIENVENIDOS AL JUEGO
TUR +250
25 de junio - 20:00
VS
- EMPATE - +290
EUA -108
MARGEN DE VICTORIA
TURQUÍA GANA EXACTO POR 1 GOL +400
TURQUÍA GANA EXACTO POR 2 GOLES +750
ESTADOS U. GANA EXACTO POR 1 GOL +270
ESTADOS U. GANA EXACTO POR 2 GOLES +400
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
$1,000* SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
METELE A TODOS LOS PARTIDOS!

CSP cumple años y anuncia plan de energías verdes

DESTACA que es algo histórico; proyectan añadir 32 mil MW para 2030; festeja 64 años y resalta acuerdo con Petrobras para compartir transferencia tecnológica. págs. 3, 10 y 21



LA PRESIDENTA, ayer, en festejos por el triunfo del Tri y su cumpleaños.

Foto: Especial

OLA DE LICENCIAS ACELERA EL CIERRE LEGISLATIVO

SALIDA de aspirantes para buscar una coordinación estatal por Morena desplaza agenda como prioridad; advierten analistas rompimiento de dinámica en comisiones; suman ya 31 que se van. pág. 8

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX JUEVES 25 DE JUNIO DE 2 NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5299 PRECIO $10.00



SELECCIONADOS homenajean a Memo Ochoa, ayer.

Foto: David Patricio/La Razón

HISTÓRICA NOCHE: CIERRA TRI ETAPA CON 3 VICTORIAS... Y OCHOA YA ES LEYENDA

INVICTOS: 9 DE 9

DIEGO HERNÁNDEZ Y ENRIQUE VILLANUEVA

Logra la Selección paso perfecto a la siguiente fase con triunfo de 3-0 ante Chequia; anotan Mateo Chávez, Fidalgo y de nuevo Quiñones

Memo Ochoa juega su sexto Mundial; aficionados sueñan y desbordan las calles; tan sólo en la CDMX, 800 mil; avanzan también Canadá, Brasil, Suiza...

SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Un gran gesto democrático pág. 2

Bernardo Bolaños
Dinero y calumnias fáciles pág. 4

Valeria López
Dos relatos para una misma pausa pág. 26

SISMOS DEJAN ESTELA DE MUERTE EN VENEZUELA

TEMBLOR y réplica de 7.2 y 7.5 colapsan edificios; Delcy Rodríguez da cifra de 34 fallecidos y 700 heridos; buscan a sobrevivientes bajo escombros; hay estado de emergencia; alistan ayuda México, EU, El Salvador... págs. 3 y 26



DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
No. 1998 / Año 07/ Jueves 25 de junio de 2026. EJEMPLAR GRATUITO
ODISMO DE INVESTIGACIÓN

¡INVICTOS!

FRANCISCO MENDOZA Y AFP



800,000

fanáticos vieron y celebraron el triunfo del Tri en las calles del Centro capitalino

DE ENSUEÑO... No estaba entre los escenarios preferidos de los especialistas en el arte de la patada, pero la Selección Mexicana, plagada de jóvenes promesas, ha dado la sorpresa. Ayer se impuso a Chequia 3-0 y pasa a la siguiente ronda, dieciseisavos de final, invicto, con cero goles en contra... y con homenaje a Memo Ochoa. En la imagen, Mateo Chávez (22 años) anota, en su debut mundialista, el primer gol del tricolor. Vendrían los de Quiñones y de Álvaro Fidalgo. Foto: Cuartoscuro. Pág. 16

CHECA LOS PARTIDOS DE HOY

2:00 pm Curazao – Costa de M.	2:00 pm Ecuador – Alemania
5:00 pm Túnez – Países Bajos	5:00 pm Japón – Suecia
8:00 pm Turquía – EE. UU.	8:00 pm Paraguay – Australia

Cuartoscuro

ALERTA MÉXICO EN OEA CONTRA INJERENCISMO

ELIA CRUZ CALLEJA / ENVIADA

▶ UNILATERALISMO E INJERENCISMO; 2 PELIGROS PARA AMÉRICA: COLOMBIA P. 4
▶ SHEINBAUM DESCARTA AVANCE DE ULTRADERECHA EN MÉXICO P. 6

VENEZUELA, EN ESTADO DE EMERGENCIA TRAS 2 SISMOS P. 13



AFP

CSP SOBRE REUNIÓN CON FELIPE VI: HABLAREMOS DE FUTBOL Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS P. 5

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MUNDO / EDICIÓN WEB

Minuto de terror, 2 fuertes sismos en Venezuela tumban edificios y dejan daños mayúsculos

ESCANEA PARA VER LOS VIDEOS



EFE

MI NACIÓN / 5

Cae la inflación en primera mitad de junio a 3.55%: Inegi



CUARTOSCURO

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
25 DE JUNIO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19621
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00

0 742832 512824

Transportistas pactan y exigen mayor seguridad

Tras una jornada de caos vial en accesos clave a la Ciudad de México y algunos estados, la Segob y la SSPC firmaron una minuta con la Amotac para establecer rutas de seguridad inmediata en zonas federales.

Los conductores mantuvieron muchos bloqueos intermitentes y caravanas lentas en las autopistas México-Pachuca, México-Querétaro y México-Puebla, afectando a miles de automovilistas. MI NACIÓN / 4



MEXSPORT

¡GRÍTALO "MEMO"!

PASO HISTÓRICO Y CONTUNDENTE, "¿Y, SI SÍ...?"

La Selección Mexicana logró por primera vez en su historia en mundiales terminar de manera invicta y perfecta la fase de grupos tras golear anoche a Chequia en el Estadio Ciudad de México, en un duelo en el que Guillermo Ochoa entró de cambio para participar en su sexto mundial y despedirse de las canchas. ARENA / 15

MI CIUDAD / 3

Detectan ocho casos del barrenador en siete demarcaciones

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3502. JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026
reporteindigo.com

FAN 0-3



¡Histórico! México logra paso perfecto

El equipo de Javier Aguirre encontró contundencia en el momento indicado para vencer 3-0 a Chequia y cerrar la fase de grupos con 9 puntos

10

Aunque representan una minoría entre quienes realizan labores de búsqueda en México, los hombres dedicados a esta actividad se enfrentan a la desaparición de sus hijos y la presión social que les exige 'permanecer fuertes'

12



EL SILENCIO DE LOS PADRES BUSCADORES



Hoy escriben

Emilio Antonio Calderón
Pato y circo
Pág. 8

Julio Pilotzi
Radiografía de un desfalco
Pág. 8

Annia Quiroz
¿Quién está entregando Latinoamérica a la derecha?
Pág. 9

Pablo Trejo Pérez
Mundial de Futbol 2026, oportunidad histórica para la igualdad de género
Pág. 9

ejecentral

No. 803 · Año 9 · Jueves 25 de Junio de 2026

FOTO: X @miseleccionmx



LA SELECCIÓN venció y convenció ante 85 mil aficionados que no escatimaron su apoyo al equipo.

EL TRI FIRMA una actuación histórica, avanza a segunda fase y se permite soñar

¿Y SI SÍ?

ejecentral Mundialista | Sigue en la página 12



Impulsa Sheinbaum transición energética

Víctor Mayén

MÉXICO acelerará su transición hacia las energías limpias con una inversión pública y privada a través del Plan de Crecimiento de las Energías Renovables, una estrategia presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que contempla una inversión de 739 mil millones de pesos para 2030, a fin de transformar la matriz energética del país. Durante su conferencia matutina, afirmó que el aprovechamiento del sol, el viento, la geotermia y la biomasa permitirá avanzar en la soberanía energética.

Sigue en la página 4

ADEMÁS

Presenta Brugada resultados en foro de Azerbaiyán. *Pág. 3*



TVNOTAS | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx

TEMPORADA DE REBAJAS
Del 22 de junio al 6 de julio
Hasta 55% de descuento*
y sears.com.mx
SEARS

Metro World News Media Group | CIUDAD DE MÉXICO SEDE MUNDIALISTA | Jueves/25.06.2026
PUBLIMETRO

Creepypastas se convierten en la nueva mina del cine

Las leyendas urbanas que se viralizan y provocan miedo en usuarios podrían acaparar las salas. / **Pág. 15**



¡Vuela México!

El Tri y Ochoa hacen historia en la justa mundialista

Pág. 06

Históricos. El portero azteca graba su nombre en la historia del certamen mundialista; mientras que México logra su mejor marca en fase de grupos. /MEXSPORT



CORTESÍA

Ocupación hotelera en CDMX roza 80%: De Botton

El titular de Finanzas de la CDMX presentó un balance de los efectos de la justa mundialista en la capital. / **Pág. 02**

Papitas van al alza en plena fiebre mundialista

/ **Pág. 04**

Caliente
caliente.mx
BIENVENIDOS AL JUEGO
TUR vs EUA
21 de junio - 20:00
- EMPATE -
+250 +290 -108
MARGEN DE VICTORIA
TURQUÍA GANA EXACTO POR 1 GOL +400
TURQUÍA GANA EXACTO POR 2 GOLES +750
ESTADOS U. GANA EXACTO POR 1 GOL +270
ESTADOS U. GANA EXACTO POR 2 GOLES +400
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
$1,000* SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
METELE A TODOS LOS PARTIDOS

Volver al índice

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 25
DE JUNIO DE 2026
NÚMERO 27,442 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

AUTORIDADES BATEAN DOS PROTESTAS MÁS

Buscadoras llevan crisis de desapariciones hasta Estadio Ciudad de México

Con las fotografías de sus hijos colgadas al pecho, pendones, mantas, rosas blancas y carteles escritos en español e inglés para intentar que, esta vez, también el mundo entienda su exigencia, madres buscadoras marchan hacia el recinto donde tendría lugar el encuentro entre México y República Checa. No pretendían ingresar al estadio ni alterar el desarrollo del encuentro, su objetivo era llegar hasta las inmediaciones para hacer visible una tragedia que lleva décadas sin resolverse, lo que finalmente logró medio centenar de ellas. Pág. 16

CUARTOSCURO.COM



» Págs. 3-6

ABRCELY MARTÍNEZ



MÉXICO LOGRA FASE DE GRUPOS PERFECTA

¡POR LAS NUBES!

CHÁVEZ, QUIÑONES Y FIDALGO DAN EL TRIUNFO A MÉXICO SOBRE CHEQUIA; EL ESTADIO SE RINDE ANTE OCHOA, QUE ENTRA AL 78', Y EL TRI ILUSIONA HACIA DIECISEISAVOS DE FINAL

REUTERS



EN PLAZAS DE LA CDMX

Gritan al unísono goles del Tri 800 mil almas

Ríos humanos avanzan hacia el primer cuadro capitalino para sumarse a la fiesta a pesar del aguacero. Pág. 3

REUTERS



ANTE ESCOCIA

Brasil golea, recupera a Neymar y es líder

Su rival será el segundo del Grupo F, que va a salir del encuentro entre Japón y Suecia, que juegan hoy. Pág. 9



Sergio Bibriesca Pág. 11
Juan Ortiz Pág. 22
Tiros libres Pág. 22

UNO TRAS OTRO

Sismos de 7.2 y 7.5 sacuden a Venezuela

Los movimientos provocan el colapso de edificios en Caracas y otros daños materiales. Al cierre, autoridades reportan 32 muertos y 700 heridos. Pág. 27

EFE



"SON INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO"

No hay apagones, dice Sheinbaum

Según la Presidenta, "apagones significaría que no hay la capacidad de generación suficiente para la demanda. Eso no existe. Lo que sí hay son fallas de distribución". Pág. 20

ANTE "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA"

Pide López Rabadán 'aplacar' a Morena

La presidenta de la Cámara de Diputados espera que ningún consejero electoral tenga afinidades partidistas, pues el INE tiene la obligación de intervenir ante cualquier violación a la ley. Pág. 18

JUSTICIA PLURICULTURAL/CONVERSATORIO "CRITERIOS JURISDICCIONALES POR LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA"

Corte urge a construir más jurisprudencia ***(El Heraldo de México)***

Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que para avanzar en una sociedad más justa es indispensable construir nuevas metodologías y jurisprudencias con la participación directa de quienes viven la diversidad. Así lo señaló al inaugurar el conversatorio "Criterios jurisdiccionales por la diversidad sexo-genérica" y dijo, además, que tanto los pueblos indígenas como las personas de la diversidad sexo-genérica han compartido una lucha histórica por la identidad ante un Estado que tradicionalmente impuso la homogeneidad. "Aquí una de las premisas que también nos hemos quitado es que los **ministros** no tienen la última palabra, ni son los que lo saben todo; se va a ir construyendo un diálogo permanente con los distintos sectores de la sociedad", indicó. La **ministra Sara Irene Herrerías Guerra** aseguró que la **Corte** tiene claro que ninguna orientación sexual puede ser tratada como una amenaza o riesgo social. Señaló que se ha construido una línea constitucional en favor de los derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica. *(Reporte Índigo) (Web: Excélsior -sitio-, (Web: La Razón de México -sitio-)*

FACULTADES DE PROFECO/ATENCIÓN DE QUEJAS EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PRIVADAS

Avalan a la Profeco supervisar escuelas ***(El Heraldo de México)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tiene facultades para atender quejas relacionadas con la prestación de servicios educativos en escuelas privadas, por tratarse de una relación de consumo entre instituciones y familias. Con este fallo, la **Suprema Corte** desestima los argumentos utilizados por escuelas privadas para impugnar la intervención de la Profeco, basados en que los servicios educativos corresponden a servicios profesionales sin carácter mercantil y, por ello, no están sujetos a la legislación del consumidor. "Ya había un caminito por parte de los despachos de abogados (que defendían a las escuelas) amparándose bajo este supuesto, pero bueno, yo aquí pregunto: ¿una escuela privada es un negocio?", dijo el procurador Iván Escalante… Escalante señaló que la decisión de la **SCJN** confirma criterios que previamente ya habían sido respaldados por tribunales administrativos en litigios relacionados con instituciones educativas privadas. **Más información sobre el tema: (**Web: Profeco celebra fallo de la Corte para atender inconformidades contra escuelas privadas; estudiantes no están desprotegidos, afirma***/El Universal-Sitio)*** **(**Web: SCJN falla contra universidades privadas y respalda a Profeco; esto cambia para padres y alumnos***/Expansión Política -sitio-)***

LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR/REVOCACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SOCIEDADES FINANCIERAS

Destacado en la Web/Comisión Nacional Bancaria puede revocar permisos de sofipos, determina la Corte; busca proteger al sistema financiero ***(El Universal -sitio-)***

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó el proyecto propuesto por la **Ministra Esquivel Mossa** en el **Amparo en Revisión 125/2026**, consistente en declarar constitucional el artículo 37, fracción V, de la *Ley de Ahorro y Crédito Popular*, que faculta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para revocar la autorización de una Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) por incumplimiento de requerimientos de capitalización. La **ministra Esquivel Mossa** explicó que esa esa facultad se inserta en los principios contenidos en los artículos 25 y 28 constitucionales, es decir, se otorga a la Comisión porque corresponde al Estado conducir y regular determinadas actividades económicas cuya complejidad técnica y relevancia social exigen la intervención de órganos especializados. Subrayó que en ese contexto la CNBV constituye un órgano técnico especializado encargado de supervisar y regular a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, por lo que resulta constitucionalmente válido que el legislador le otorgue la facultad referida que le permite revocar autorizaciones por incumplimiento a requerimientos de capitalización. **Esquivel Mossa** detalló la importancia de que la Comisión vigile la capitalización que deben observar las entidades financieras, pues ello garantiza que

mantengan recursos propios suficientes para absorber pérdidas derivadas de los riesgos inherentes a su operación, particularmente los riesgos de crédito y de mercado.

PAGO DE CRÉDITOS/COMBATE A LA PRÁCTICA DE USURA

Destacado en la Web/Intereses abusivos: el cambio de la Corte para protegerte de deudas excesivas ***(La Silla Rota -sitio-)***

La **SCJN** ordenó revisar si un banco aplicó intereses excesivos en dos créditos y recordó que los jueces deben intervenir cuando existan indicios de usura; el criterio aplica tanto para personas como para empresas. Pero, ¿qué pasa cuando esos intereses hacen que la deuda crezca de forma desproporcionada? Esa pregunta llegó a la **SCJN,** que acaba de emitir un criterio sobre cómo identificar posibles casos de usura en créditos bancarios. El criterio quedó establecido al resolver los **Amparos Directos en Revisión 6495/2025 y 6496/2025,** en los que el **Pleno de la SCJN** ordenó a los tribunales valorar nuevamente si los intereses ordinarios y moratorios reclamados por la institución financiera se ajustan a los parámetros constitucionales y convencionales que prohíben la usura.

AJUSTES ADMINISTRATIVOS

Renuncia a Suprema Corte administradora polémica ***(Reforma)***

La funcionaria administrativa más importante de la **Suprema Corte de Justicia** presentó su renuncia, a menos de 10 meses de haber asumido el cargo, y ya fue reemplazada. Reyna María Basilio Ortiz, quien fue designada en septiembre pasado como titular de la Unidad de Administración de la **Corte** por el **Órgano de Administración Judicial**, renunció con efectos a partir del 16 de junio, y ya fue sustituida por Pedro Estuardo Rivera Hess. La Unidad de Administración controla las compras, recursos humanos y relaciones laborales, inmuebles, obras públicas y tecnologías de la información de la **Corte**. El nombramiento de Basilio provocó críticas, pues en 2014 fue inhabilitada 15 años por aprobar pagos de 478 millones de pesos para obras no autorizadas en contratos de la Línea 12 del Metro, con Marcelo Ebrard.

INTRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ELABORACIÓN DE SENTENCIAS

Impulsa Morena ley para regular IA ***(Reforma)***

La vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Gabriela Jiménez, informó que impulsan la construcción de una ley para regular la Inteligencia Artificial (IA) en el país, con el objetivo de proteger los derechos de los usuarios y sancionar abusos, pero sin frenar el desarrollo de este tipo de tecnología… Jiménez explicó que actualmente la inteligencia artificial es utilizada por médicos para apoyar diagnósticos, por abogados para elaborar demandas y por **jueces, magistrados y ministros** para auxiliar en la elaboración de resoluciones, de ahí que lo que buscan es que cuando una persona sea afectada en su vida por el uso de inteligencia artificial, sea notificada.

VIOLENCIA DE GÉNERO/VIOLENCIA SEXUAL

Destacado en la Web/Buscan reformar el delito de abuso sexual en Hidalgo, para que silencio no sea considerado consentimiento ***(La Silla Rota -sitio-)***

PACHUCA, Hidalgo.- Con el propósito de armonizar la legislación estatal con el *Código Penal Federal* y fortalecer la protección de las víctimas de abuso sexual, la diputada local del PRI, Johana Montcerrat Hernández Pérez, presentó una iniciativa para reformar el artículo 183 del *Código Penal de Hidalgo*. La propuesta establece de manera expresa que el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de una persona no podrán interpretarse como consentimiento, con lo que busca evitar criterios judiciales que, según la legisladora, han derivado en procesos de revictimización… En el documento se señala además que la propuesta atiende criterios establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, así como recomendaciones de organismos internacionales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, que establecen que los delitos sexuales deben definirse a partir de la ausencia de consentimiento.

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

Alessandro Modiano, embajador de Italia en México: "T-MEC preocupa a inversionistas" ***(El Universal)***

De cara a la revisión del T-MEC el 1 de julio, el embajador de Italia en el país, Alessandro Modiano, considera que "es absolutamente crucial" que se pueda seguir con el acuerdo. Indicó que los empresarios italianos están preocupados por la vigencia del tratado, debido a que el atractivo para invertir en México se relaciona con la posibilidad de producir aquí y luego exportar a EU… Otra preocupación es el marco jurídico, ya que debe ser claro. "México tiene interés en atraer inversiones y los inversionistas, tal vez, están más preocupados por un contexto jurídico estable que por la inseguridad", comentó. Sobre los cambios en el **Poder Judicial**, respondió que, de momento, no percibe una preocupación por las empresas italianas en México. Comentó que hay empresas europeas con problemas de suministro de energía en el norte.

REFORMA Y ELECCIÓN JUDICIALES

Soberanía y Maru, temas que dominaron cobertura de partidos ***(El Universal -primera plana-)***

Mayo de 2026 estuvo dominado por dos frentes que atravesaron a casi todos los partidos: la ofensiva diplomática de EU sobre presunta injerencia criminal en Sinaloa, que el oficialismo capitalizó bajo el discurso de "defensa de la soberanía", y la disputa cruzada entre Morena y PAN por el caso de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos…. El Partido del Trabajo navegó una posición dual: propuso capitalizar el desgaste de Morena y las tensiones con EU con un discurso de izquierda radical, mientras Alberto Anaya impulsó un "frente por la soberanía nacional". La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó las denuncias sobre Sinaloa y la presencia de la CIA como una "orquestación armada", anclando al PT a la narrativa oficialista, aunque la **reforma judicial** generó una ruptura puntual con acusaciones opositoras de violaciones constitucionales.

MOVILIDAD/EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE

Abren estación Zócalo del STC y la cierran de nuevo por Fan Fest al tope ***(La Jornada)***

Apenas 12 horas permaneció abierta la estación Zócalo Tenochtitlan de la línea 2 del Metro antes de volver a cerrar, debido al lleno total de asistentes al FIFA Fan Fest en la Plaza de la Constitución… Asimismo, dos accesos permanecían cerrados, entre ellos los que conducen a la calle Corregidora y al edificio de la **Suprema Corte de Justicia**, mientras una escalera eléctrica seguía fuera de servicio, en la que se colocó una manta en la que se leía: "Disculpe las molestias, para un mejor servicio se está trabajando en la reparación de este equipo". *(El Sol de México)*

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Sofía García ***(El Heraldo de México)*** **"Raymundo Collins suma otro revés"**

Hoy, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá un asunto que, aunque tiene como origen un procedimiento administrativo contra el exdirector del Instituto de Vivienda de la CDMX, Raymundo Collins Flores, podría terminar convirtiéndose en un criterio relevante para miles de servidores públicos en todo el país. El caso deriva de una sanción que le impuso el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX por abuso de funciones, al considerar que durante su gestión se otorgaron beneficios fiscales a un desarrollo inmobiliario que no cumplía con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable… Sin embargo, la discusión que llegará al **Pleno de la Corte** no gira en torno a que si Collins es responsable o no de los hechos que se le atribuyen, lo que está sobre la mesa es la constitucionalidad del artículo 57 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX*, el cual sanciona el abuso de funciones como una falta administrativa grave. La defensa del exfuncionario sostiene que la norma es tan amplia y ambigua que prácticamente cualquier decisión de un servidor público podría encuadrarse en esa conducta, especialmente porque conceptos como "perjuicio al servicio público" no están definidos de manera precisa en la ley. Por ello, el proyecto del **ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, propone rechazar ese argumento y confirmar la constitucionalidad del artículo 57. De aprobarse, la

Suprema Corte establecerá que ese concepto debe analizarse caso por caso, conforme a las funciones y responsabilidades de cada cargo, y que la amplitud del mismo no vuelve inválida la sanción por abuso de funciones…

Opinión/Alejandra Spitalier *(El Financiero)* "Si fuera preferencia, me gustarían las mujeres"
Es especialmente relevante la reciente decisión de la **Suprema Corte de Justicia** al resolver la **AI 4/2026**, sobre una reforma relacionada con los llamados Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual, la Identidad o la Expresión de Género (ECOSIEG), conocidos como terapias de conversión. La **Corte** declaró inválidas dos disposiciones preocupantes: una que eximía parcialmente a madres, padres o tutores que sometieran a niñas, niños y adolescentes a estas prácticas, y otra que excluía responsabilidad penal cuando un adulto hubiera dado su consentimiento. La decisión fue clara: ni la responsabilidad parental ni el consentimiento justifican intervenciones para restringir aspectos esenciales de la identidad de una persona… La respuesta de la **Suprema Corte mexicana** contrasta con la que, hace apenas unos meses, adoptó la Suprema Corte de Estados Unidos en Chiles v. Salazar. Ahí, el tribunal sostuvo que prohibir ciertas terapias de conversión podía restringir la libertad de expresión de los profesionales de salud mental, pues regulaba el contenido de sus conversaciones con pacientes. Bajo esa lógica, consideró que los estados conservan amplio margen para proteger o permitir estas prácticas si lo estiman compatible con la Constitución…

Destacado en la Web/Opinión/Ángel Gabriel Cabrera Silva, Orlando Aragón Andrade y J. Ricardo Robles Zamarripa *(Nexos -sitio-)* "Por un constitucionalismo austral"
Quienes escribimos estas líneas somos abogados acompañantes de las luchas de los pueblos indígenas de Michoacán, Chiapas, Guerrero y Jalisco, algunas de las entidades más desiguales, racistas y violentas del país. Desde nuestra experiencia, hemos comprobado de primera mano que la afirmación de Benjamin sigue vigente hoy en día. Millones de colectividades y personas en México viven sus vidas en un permanente «estado de naturaleza», desposeídos de los derechos más básicos y sin acceso real a la justicia constitucional. Hace quince años, la reforma en materia de derechos humanos prometió cambiar esta realidad… Sin embargo, hoy es claro que dicha promesa se vio superada y, aunque algunas cosas cambiaron, para muchas personas todo siguió igual. La reforma al **Poder Judicial** de 2024 se impulsó, entre otros factores, sobre estas promesas incumplidas—las ruinas de una aspiración de justicia que no se supo completar… Esta contribución no pretende debatir con las críticas a la reforma judicial. Nos enfocamos en las oportunidades que abre este momento de ajuste y turbulencia que atraviesa la justicia constitucional en México, para plantear la necesidad de construir un constitucionalismo alternativo. Uno que haga sustantiva la aspiración de la democratización del **Poder Judicial**, un proyecto intelectual que ponga en el centro a los pueblos, colectivos y personas subalternizadas que son los que más precisan de la justicia constitucional y al mismo tiempo, son los más excluidos de ella…

Destacado en la Web/Opinión/Javier Martín Reyes *(El Universal -sitio-)* "Anatomía de un voto alterado en la Corte del acordeón"
El martes 23 de junio de 2026, la nueva **Suprema Corte** cruzó una línea que no se había atrevido a cruzar. Ya no se trató de las pifias de sus integrantes, de intervenciones sin pies ni cabeza, ni de decisiones técnicamente deficientes y políticamente convenientes. Esta vez, la **Corte** hizo algo que debería escandalizarnos: alteró la votación de una **sentencia** ya firmada y publicada hace más de seis meses… La historia comienza el 1 de diciembre de 2025. Ese día, la **Suprema Corte** resolvió la **Acción de Inconstitucionalidad 49/2025**. En ella, la CNDH impugnó varios artículos de las leyes de ingresos de distintos municipios del estado de Oaxaca... Según la transcripción literal de la sesión, **Aguilar** anunció que se apartaría "en lo relacionado con la imposición de multas". Reconoció que, cuando una norma "abarca un territorio amplio", era "complejo llegar a determinar" qué se entiende por "atentar contra el orden público, escandalizar en la vía pública, agredir verbalmente, faltar al respeto". Pero sostuvo que, "tratándose de municipios pequeños, como es el caso en Oaxaca" Yaxe, que "tiene 833 habitantes",

y San Lorenzo Cuaunecuiltitla, que "tiene 2,954 habitantes", esos "conceptos abstractos" sí podían "lograr precisarse". Dicho de otro modo: el presidente no compartía la única razón que el proyecto ofrecía para invalidar esas normas la ambigüedad, porque, a su juicio, en los municipios pequeños no existía tal ambigüedad…Tuvieron que pasar más de seis meses desde que la **Corte** dictó el fallo para que apareciera la supuesta "certificación" que alteró el voto del **ministro**… Se trata, por supuesto, de una actuación abiertamente ilegal. Ninguno de los artículos que cita el secretario le otorga facultades para alterar **sentencias** firmadas y publicadas…

Destacado en la Web/Opinión/Claudia Ruiz Massieu *(El Universal -sitio-)* **"Ley Serrano: Laboratorio de la censura"**
El debate sobre la regulación de la inteligencia artificial es tan legítimo como necesario. Los deepfakes pueden destruir la reputación de una persona, la desinformación incide en los procesos electorales y el uso malicioso de la tecnología es una realidad ante la cual las normas vigentes no siempre son suficientes. Es un asunto pendiente para México. San Luis Potosí se adelantó con una respuesta que, más que un modelo, representa una advertencia…En ese contexto, la Ley Serrano representa además un instrumento que produce efectos sin necesidad de activarse. La existencia misma de delitos tan imprecisos busca generar autocensura entre periodistas y medios de comunicación. A diferencia de las detenciones, ese silencio cotidiano no deja registro. Las respuestas institucionales son reveladoras: la CNDH presentó una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte** hace seis meses; su resolución está pendiente…

Opinión/Juan Ortiz *(Ovaciones)* **"Morena tiene miedo del Movimiento del Sombrero"**
En Michoacán, Morena y sus aliados aprobaron una reforma electoral que afecta directamente a las candidaturas independientes. Y es que una parte de las nuevas reglas va con dedicatoria. Se trata del Movimiento del Sombrero, hoy liderado por Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan y viuda de Carlos Manzo… Movimiento Ciudadano impugnó la reforma ante la **Suprema Corte**. Jorge Álvarez Máynez sostiene que las nuevas reglas restringen derechos políticos. Morena responde que nadie tocó el 2% de firmas y que sólo busca ordenar la competencia, pero ese no es el punto central. De qué sirve tener la puerta abierta si te ponen cadenas para que no entres…

Opinión/Salvador Camarena *(El Financiero)* **"Selfie de Calderón con Felipe VI: descortesía con Sheinbaum"**
Hace poco Calderón estuvo en México para defender a Maru Campos. Él y Fox respaldaron a la gobernadora de Chihuahua. El mitin que armaron fue vistoso y su mensaje claro: la derecha mostraba músculo. Que los expresidentes participen en temas actuales sin duda genera interés, y ojalá se sumaran otros exmandatarios. La regla de que quienes estuvieron en la silla del águila debían guardar silencio puede ser actualizada. Sin embargo, una cosa es un mitin a favor de Maru, o ventear en el extranjero sus críticas a la reforma del **Poder Judicial**, como ha hecho Calderón, y otra muy distinta que quien fue jefe de Estado participe pocas horas antes del viaje de Felipe VI en un foro con él…

Opinión/¿Será? *(24 Horas)* **"En otra faceta"**
La **ministra** en retiro, Margarita Ríos Farjat, quien renunció a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en señal de rechazo a la reforma judicial, se incorporó como socia en México del despacho global Holland & Knight, que se caracteriza por llevar casos de alto perfil, como disputas por reglas de origen del T-MEC o del sector energético... Nos comentan que vaya que aprovecharán su experiencia en la IP, mientras en la **Corte** aún hay una **ministra** que sigue en la curva de aprendizaje. ¿Será?

Opinión/Alfonso Zárate *(El Universal)* **"Los susurros del señor embajador"**
Desde siempre los diplomáticos cumplen una tarea secreta: averiguar las fortalezas y las debilidades de los gobiernos en donde están acreditados; establecer relaciones con actores relevantes -altos funcionarios del

gobierno, dirigentes de la oposición, empresarios, líderes sociales, directivos de medios y académicos, significativamente- que les permita acceder a información sensible… Con astucia, Ken Salazar logró un acercamiento inusual con el entonces presidente AMLO; como acostumbramos decir en México, se metió hasta la cocina. Sólo en el último tramo de su representación expresó opiniones incómodas: "la estrategia de abrazos, no balazos, no funciona", dijo, al tiempo que reprobó la **reforma judicial**. López Obrador reaccionó cerrándole el acceso a Palacio Nacional…

Opinión/Kiosko *(El Universal)* ""Adopción" de los Yunes fue "golpe bajo" para Nahle"
Desde Veracruz, nos platican que "como gancho al hígado" le cayó a muchos morenistas, incluida la gobernadora Rocío Nahle García (Morena), que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre y suplente Miguel Ángel Yunes Linares aparezcan oficialmente como incorporados a la bancada de Morena en las páginas web del Sistema de Información Legislativa de la Segob y en el sitio oficial del grupo parlamentario. Nos recuerdan que doña Rocío y varios líderes locales pelearon mucho tiempo para que los llamados "Yunes azules" no pudieran pertenecer a su movimiento, a pesar de que dieron el voto decisivo a la **reforma judicial** de AMLO, pero "les metieron gol de último minuto" (de esos que duelen) sin ser militantes. ¡Sóbese!

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano *(Excelsior)* "El ocaso de la izquierda en América Latina"
Las derrotas de los candidatos de izquierda en los países de América Latina en los que recientemente se han celebrado elecciones presidenciales no se debe, por supuesto, a que los latinoamericanos se hayan "derechizado"… En los países de América Latina la izquierda gobernante ha renunciado a sus proyectos universalistas, herederos de la Ilustración, sustituyéndolos por políticas sectarias, discursos de odio contra quienes no son sus feligreses, tentativas de intimidar a jueces independientes y periodistas críticos… En nuestro país, a las barbaridades comunes de la izquierda latinoamericana se suman agravantes ominosas, como el fraude a la Constitución para darse una mayoría calificada en el Congreso no conseguida en las urnas, el dominio de numerosas zonas de la población por parte del crimen organizado y la connivencia del partido en el poder con grupos criminales, la protección a narcopolíticos, más de 130,000 desaparecidos -caso único en el mundo-, la degradación de la educación pública básica para domesticar las mentes de los menores, la destrucción del sistema de salud pública, la captura de la defensoría pública de los derechos humanos y la demolición del **Poder Judicial** independiente…

Opinión/Román Revueltas Retes *(Milenio Diario)* "¡Alerta máxima, ahí viene la ultraderecha!"
Nos han dicho ya cómo van a estar las cosas en Colombia ahora que los votantes resistieron los embates del oficialismo para inclinar la balanza en la pasada jornada electoral y que fuera derrotado el candidato de la izquierdista populista… Pues, miren ustedes, los regímenes más opresores de nuestro subcontinente no son los de derechas -más allá de que, en el siglo pasado, varias naciones de Suramérica hayan estado sojuzgadas por cruentas dictaduras militares respaldadas, encima, por los EU- sino que, hoy día, los autoritarios, los déspotas y los autócratas reinan, no en Ecuador ni en el Perú ni en Chile, sino en unos países, ahí sí, de "ultraizquierda" de nombre Cuba, Nicaragua y, hasta hace poco, Venezuela, por no hablar de la arremetida contra las instituciones republicanas que emprendieron, infructuosamente, los gobiernos populistas de Ecuador, Bolivia y, justamente, Colombia, una embestida que les ha resultado más provechosa a los morenistas en México, hay que decirlo, en tanto que los mandamases de doña 4T lograron deshacerse de los **jueces** independientes, hacerse del Poder Legislativo, colonizar a los organismos electorales y dificultar, de tal manera, la alternancia en el poder en las siguientes elecciones…

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/La Trastienda *(EjeCentral)* "Justicia para los jueces"

Es un avance en un asunto pendiente y así debe reconocerse. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ha tomado en sus manos el problema de las liquidaciones todavía no pagadas a exjueces y exmagistrados del **Poder Judicial Federal** que fueron cesados de sus cargos a consecuencia de la reforma judicial. Con independencia de la opinión que cada uno tenga de la reforma, esta se promovió, se aprobó y se promulgó con la consigna de respetar los derechos laborales de aquellos **juzgadores** que salieran del aparato judicial y eso, de forma inexplicable, no ha ocurrido en muchos casos. El llamado de la titular de Segob a **Néstor Vargas, presidente del Órgano de Administración Judicial**, para que explique el retraso, es un buen principio para forzar a que el asunto se mueva y los adeudos se paguen.

Opinión/José Fonseca *(El Economista)* "Notas en remolino"

La mediación ofrecida por la Secretaría de Gobernación a los **jueces y magistrados** a quienes el gobierno no les ha pagado indemnizaciones y prestaciones por ser despedidos por la reforma judicial, parece ser sólo para mantenerlos tranquilos, esperanzados, ya que Bucareli sólo ofreció seguir las reglas burocráticas.

DERECHOS LABORALES/TERMINACIÓN DE RELACIONES DE TRABAJO

Tiene gobierno federal pasivo de más de $13 mil millones por juicios de extrabajadores ***(La Jornada)***

La administración pública tiene encima un pasivo contingente de 13 mil 606 millones de pesos por **juicios** laborales de extrabajadores de 27 dependencias. De acuerdo con los informes adjuntos a la cuenta pública 2025, hasta el cierre del año pasado se encontraban vigentes 16 mil 495 procesos en **tribunales**, promovidos por exservidores públicos. Y aunque sólo se tiene contabilizado lo que tendría que pagar el Estado por 10 mil 756 casos, las indemnizaciones previstas para exfuncionarios que alegan despidos injustificados y reclaman prestaciones supera el presupuesto conjunto de las secretarías de Gobernación y Economía para este año.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 27 años de cárcel a extitular de Delitos Fiscales de la FGR ***(La Prensa)***

Un **juez federal** dictó una **sentencia** condenatoria de 27 años y seis meses de prisión contra José Óscar *N*, alias **El Sultán**, quien se desempeñaba como titular de la Unidad de Delitos Fiscales y Financieros, al ser hallado culpable de delitos graves relacionados con corrupción y lavado de activos… La investigación realizada por la FEMDO, perteneciente a la FGR, demostró que José Óscar *N* aprovechó su posición en la estructura gubernamental para obtener beneficios económicos ilegales.

FGR vincula a 10 por inhibidor de señal y arsenal ***(24 Horas)***

La FGR obtuvo la vinculación a proceso de 10 personas por su probable participación en delitos de posesión de armas de fuego, cargadores, cartuchos y portación de un inhibidor de señal, este miércoles. Entre los detenidos se encuentra una mujer, identificada como Mayte *N*, quien fue trasladada al Centro Penitenciario 2, en San José El Alto, Querétaro. De acuerdo con la resolución del **juez de control**, se fijó un plazo de tres meses para la investigación complementaria y se impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

AMPARO CONTRA DESALOJO

Propietaria de República de Cuba 11 cumple un año fuera de su inmueble ***(La Prensa)***

A casi un año de que se ejecutara el desalojo del inmueble ubicado en la calle República de Cuba 11 mediante un operativo judicial, la propietaria legal del edificio, Virginia Domínguez Chalqueño, denunció que sigue sin poder ejercer sus derechos de propiedad debido a un bloqueo físico permanente y a la presunta inacción de las autoridades capitalinas… En un intento por revertir las acciones de las autoridades locales, los antiguos moradores promovieron el 10 de octubre de 2025 un **juicio de amparo directo** ante el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil**, bajo el Expediente 1019/2025. Sin embargo, el **órgano federal** resolvió el 22 de octubre de ese año negar la **suspensión definitiva** del acto reclamado.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Quinientos años no se improvisan ***(Ovaciones)***

Mientras los expedientes se acumulan en los **juzgados**, las resoluciones suspenden festejos y las plazas permanecen cerradas, la historia sigue su curso. Este 24 de junio se cumplieron cinco siglos del primer festejo taurino celebrado en México. La coincidencia resulta inevitablemente simbólica. Nunca una fecha de semejante peso encontró a la fiesta en un momento de tanta incertidumbre. Porque el problema ya no es únicamente taurino. Es jurídico, político y cultural. La Plaza México permanece cerrada. Las ferias viven pendientes de recursos legales que aparecen a pocos días de anunciarse. Los **amparos** han convertido el calendario taurino en una incógnita permanente.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Descartan denuncias contra los expresidentes ***(EjeCentral)***

Cualquier investigación relacionada con expresidentes de la República corresponde exclusivamente a la FGR, al ser un organismo autónomo, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum, al descartar que su gobierno vaya a promover denuncias o **procesos judiciales** en ese tipo de casos. Durante su conferencia matutina, la mandataria fue cuestionada sobre la existencia y el estatus de presuntas investigaciones en torno a exmandatarios como Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, así como sobre denuncias públicas relacionadas con presuntos actos de corrupción, conflictos de interés y posibles vínculos con grupos delictivos.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Libera magistrada a profesor acusado de abuso contra adolescentes ***(El Universal)***

OAXACA, Oaxaca.- Una **magistrada del Poder Judicial de Oaxaca** dejó en libertad a un profesor de la Secundaria Jaime Torres Bodet, acusado de abuso sexual contra dos adolescentes de 13 años de edad e imputado por el delito de pederastia. El docente, identificado como J. M. J. S., fue detenido y vinculado a proceso por un **juez**, también se le dictó la medida cautelar de prisión preventiva. Sin embargo, su abogado impugnó esta resolución bajo el argumento de que el periodo establecido de un mes para su defensa era insuficiente. **Alba Osorio Velasco, magistrada de la Sala Penal**, revocó la vinculación a proceso al profesor y le retiró la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el hombre quedó en libertad.

Aviva Mundial turismo sexual y redes de trata; la pasarela de cuerpos ***(La Crónica de Hoy)***

El Mundial de futbol 2026, desarrollado en México, ha activado ya la maquinaria del turismo sexual y las redes de trata. No sólo son las múltiples imágenes captadas en los fan fest o en celebraciones después de los partidos, en las cuales mujeres y hombres locales aparecen en interacciones apasionadas con extranjeros. Es algo aún más grave e ilegal: el uso de distintivos futbolísticos o mensajes alusivos a la Copa del Mundo para ofrecer servicios sexuales en la web, además de la búsqueda de menores de edad, lo mismo en aglomeraciones de aficionados o en redes sociales… "¿México está preparado para proteger a millones de personas cuando el mundo entero no está mirando a esas personas sino que está mirando un evento deportivo? Hablamos de los grandes problemas que afectan a las personas más vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes, en actividades que se presentan mucho en eventos masivos como lo es el Mundial", señaló Jorge Nader Kuri, titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)… Nader participó en la presentación del libro: "La Copa del Mundo frente al **sistema penal**", el cual contiene el capítulo "I've had the time of my life: turismo sexual y explotación infantil en el mundial FIFA 2026", escrito por los investigadores Miguel Ontiveros Alonso y Corina Giacomello.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial ***(La Jornada)*** **"CFE sin defensa"**

Los pagos con recuperación parcial de pensiones a los retirados de CFE no han cubierto el descuento inicial pensionario. Se hicieron sin explicación que muestre una metodología general. Tampoco hubo pago retroactivo, lo que en sí mismo ya hace ilegal esa recuperación… Encima, este panorama es disuasorio para quienes podían jubilarse ya. La renovación de personal se detendrá y con ello la posibilidad de aplicar las nuevas reglas a los nuevos trabajadores, quienes no tendrían derechos adquiridos salariales; con lo que se lograría el objetivo de la reforma pensionaria de reducir costos presupuestales. Sin duda todo lo anterior explica el retraso en la revisión contractual 26-28 para CFE. La explicación de tales situaciones puede estar en lograr que los miles de **amparos** presentados sean sobreseídos (anulados). Con los pagos de recuperación parcial de pensiones queda insubsistente el acto reclamado: el descuento inicialmente reclamado ha dejado de existir. Ahora habrá un nuevo acto reclamado que combatir (la 2ª pensión menos disminuida), pero no todos seguirán promoviendo. Entre los

pagos a los abogados (todos considerables para quienes han visto menguados sus ingresos) y la percepción de la inutilidad de tales juicios, habrá menos nuevos **amparos**…

Opinión/Sacapuntas Metropolitano *(El Heraldo de México)* "Le dan la razón"
Jueces federales dieron la razón a la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, y rechazaron suspender la obligación de anfitriones de estancias turísticas de corto plazo de inscribirse en el padrón de la capital. Personas físicas y empresas han promovido más de 340 **amparos** para impugnar su inscripción, que debe concretarse este mes.

Opinión/A la Sombra *(El Sol de México)*
Antes de que arrancara el Mundial, el gobierno de la CDMX echó a andar el famoso "padrón de anfitriones" para los dueños de alojamientos de corta estancia. Entre otras cosas, la medida pretende reducir a 50 por ciento de las noches del año la posibilidad de rentar sus inmuebles; por lo anterior, hay casi mil pequeños propietarios que tramitaron ya **amparos** para evitar la restricción. Ahora el tema está en la cancha de los **jueces en materia administrativa** que deberán decidir sobre los mencionados recursos.

Opinión/Juan José Rodríguez Prats *(Excélsior)* "Legitimidad electoral"
Nuestras leyes están contaminadas, saturadas de ingredientes que nada tienen que ver con su esencia… Ejemplos sobran. La paridad de género deterioró el desempeño de las instituciones; la reforma del otrora Distrito Federal desarticuló y atrofió el gobierno de la ciudad; la ambivalente legislación del sector energía nos ha llevado a una grotesca dependencia de nuestros vecinos; el Derecho Penal y la correspondiente readaptación social padecen una mayúscula deficiencia; la administración pública está atorada por una abigarrada maleza de códigos; el servicio civil de carrera fue triturado sin miramiento alguno; el **juicio de amparo** fue despojado de su eficiencia; el derecho agrario creó un tremendo lío en el campo; el laboral se convirtió en un instrumento de extorsión; el federalismo ha sido una vil patraña; nuestra Constitución perdió la escasa respetabilidad que tenía…
Opinión/Miriam Castillo *(24 Horas)* "¿Cómo hicimos para perder a tantos muertos?"
Lo malo de repasar los calendarios es que encontramos los aniversarios de las tragedias… El próximo 26 de junio se cumple un año del hallazgo de 386 cuerpos en un terreno en Ciudad Juárez, Chihuahua… Según lo que supimos después, el caso no está relacionado directamente con grupos delictivos, sino con una operación deliberada y criminalmente negligente. La empresa Crematorios Plenitud no cumplía con los procesos legales; en lugar de cremar los cuerpos, los acumulaba en un patio trasero… El dueño de la empresa está declarado prófugo desde el 23 de mayo. Salió de prisión a través de un **amparo**, las autoridades no pudieron retenerlo y se presume que está escondido en Texas…

Opinión/Red Compartida *(La Prensa)*
Aunque la gente tarde en proporcionar sus datos, el registro telefónico avanza… Nos comentan que, debido a la desinformación que ha circulado sobre el tema, lo mejor es acudir a un centro de atención de la compañía telefónica correspondiente para aclarar cualquier duda. Sin embargo, no sorprende que muchos usuarios desconfíen de quién tendrá acceso a su información. Por ello, se esperan **amparos** que podrían avanzar en **tribunales**, aunque, según nos aseguran, difícilmente prosperarán, ya que se trata de una medida relacionada con la seguridad pública del país.

Comentarios a Reforma.com/Busca un amparo coacusado de Rocha *(Reforma)*
Te van a promover o te darán candidatura.
RCDN

Destacado en la Web/Opinión/Fabiola Martínez Ramírez *(El Heraldo de México -sitio-)* "Corrupción: un cáncer con metástasis"

La corrupción es un mal que aqueja a instituciones públicas y privadas… Si bien, la corrupción puede desplegarse de formas diversas en muchos espacios, como el político, el **judicial**, el sindical, el burocrático, lo cierto es que en todos abona al descredito y a la falta de legitimidad de las autoridades, también a la deconstrucción de los derechos, coadyuva a ampliar la desigualdad, en su materialización incluye múltiples formas ilícitas, tráfico de influencias, aprovechamiento de bienes, malversación de recursos financieros y falta de cuidado en el ejercicio del erario público, el enriquecimiento ilícito, el abuso de confianza, justicia sin independencia, elecciones cuestionadas por ser no desarrolladas de forma justa, informada y libre; son factores que contribuyen a los embates a principios morales…

PADRÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS/DOBLE AFILIACIÓN

Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* (El Economista) "Una persona, una afiliación: el caso de Morena y la duplicidad"

En su más reciente sesión pública, la **Sala Superior del TEPJF** resolvió un caso de gran relevancia para la creación de nuevos partidos políticos y para el derecho humano de la ciudadanía a la afiliación política. Se analizaron dos asuntos en los que se advirtió una doble afiliación: una con un partido preexistente y, al mismo tiempo, otra con organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como nuevos partidos nacionales. En tal circunstancia, si conforme al sistema jurídico mexicano el derecho de afiliación tiene a la exclusividad como una de sus características centrales, una manifestación de afiliación no puede ser válida para dos opciones políticas a la vez. Para definir cuál afiliación prevalece es fundamental que, a partir de las reglas previamente establecidas se analice el material probatorio idóneo, a fin de determinar con certeza a favor de qué partido político u organización ciudadana, en el caso, debe contabilizarse la voluntad de cada persona. Ambos asuntos compartían la misma temática: la doble afiliación de miles de personas, una con Morena y, simultáneamente, otra con alguna organización ciudadana en proceso de constitución como partido político nacional. Acorde a los Lineamientos aplicables, el INE requirió a Morena la documentación original de las manifestaciones formales de afiliación, con el apercibimiento de que, de no responder o no presentarla, esas afiliaciones serían válidas para las organizaciones. En ambos casos el INE estimó que el partido incumplió el requerimiento e hizo efectivo el apercibimiento. Esas determinaciones fueron las impugnadas ante el **TEPJF**.

**Magistrado de la sala superior del TEPJF*

PARIDAD DE GENERO

Acota Tribunal Electoral paridad en estados *(Reforma)*

La sentencia del **Tribunal Electoral Federal** sobre paridad en Jalisco sienta un precedente para que organismos electorales en todo el País no se excedan en su intención de regular la paridad en cargos de elección. En la resolución de la **Sala Superior**, se reconoce que los institutos electorales tienen la facultad de emitir lineamientos que detallen la forma en cómo se deben cumplir la paridad y las acciones afirmativas en este rubro. Sin embargo, advierte, no tiene atribuciones para incorporar elementos que no están previstos en la legislación porque podría vulnerarse el principio de jerarquía normativa. Por ello, establece que al momento de emitir lineamientos se debe considerar la legislación en la materia de la entidad, así como la Constitución y los precedentes de la Sala Superior. Además de valorar la autodeterminación y autonomía de los partidos políticos, que tienen la obligación de atender el principio de paridad en todo. El martes, los Magistrados del Tribunal revocaron las reglas que obligaban a los partidos a postular exclusivamente mujeres en 8 municipios de Jalisco donde nunca ha gobernado una. También que en algunos municipios se condicionara a que fueran mujeres con discapacidad, jóvenes, indígenas o integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+. *(Web: La Silla Rota -sitio-)*

PROPAGANDA CALUMNIOSA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS

Destacado en la Web/Tribunal Electoral desecha denuncia de Morena contra Maru Campos *(La Silla Rota -sitio-)*

La **Sala Superior del TEPJF** confirmó que será el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, y no el INE, el encargado de resolver una denuncia presentada por Morena contra la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván por presunta propaganda calumniosa y uso indebido de recursos públicos. Con esta decisión, el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral rechazó la impugnación promovida por Morena, que buscaba que el INE asumiera la investigación del caso. El pasado 28 de mayo, el INE se declaró incompetente para conocer la queja al considerar que los hechos denunciados no guardaban relación con algún proceso electoral federal. a denuncia fue presentada tras la "Marcha por la Seguridad en Chihuahua y la Defensa de la Soberanía Nacional", convocada por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, por lo que el organismo remitió el expediente a la autoridad electoral estatal. Inconforme con esa determinación, Morena recurrió ante el **TEPJF** para que el procedimiento

fuera atraído por el INE y no quedara bajo la jurisdicción de los consejeros electorales de Chihuahua. Sin embargo, la Sala Superior respaldó el criterio del instituto nacional y ratificó que corresponde al órgano electoral local resolver la controversia.

USO DE PAUTA OFICIAL

Va Grupo Salinas contra el TEPJF por uso de imagen ***(24 Horas)***

Grupo Salinas acusó al **TEPJF** de actuar al servicio de Morena, luego de que el partido utilizó la imagen del empresario Ricardo Salinas Pliego en promocionales sin su autorización. En un posicionamiento, la empresa señaló que la resolución del **Tribunal** confirma, a su juicio, el avance hacia el autoritarismo y el acoso sistemático del Estado contra su presidente fundador. De acuerdo con el comunicado, el fallo permite que Morena use la imagen del empresario en anuncios, lo que Grupo Salinas calificó como una afectación a sus derechos y libertades fundamentales, en particular al derecho a la imagen y a la libertad de expresión. También acusó que se trata de un uso indebido de recursos públicos y de pautas electorales financiadas con impuestos, además de señalar al **Tribunal Electoral** de anteponer los intereses del partido gobernante a los derechos de los ciudadanos. Grupo Salinas recordó que, en 2015, el propio **Tribunal** estableció un criterio en el que los partidos políticos no podían utilizar en sus spots la imagen de personas privadas, por lo que consideró preocupante que ahora se permita esa práctica. Finalmente, Grupo Salinas adelantó que continuará denunciando ante instancias internacionales lo que calificó como persecución política contra su presidente fundador y sus empresas.

REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

INE perfila nuevos partidos pese a sospechas de transas ***(Milenio Diario)***

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista el registro como partidos políticos de cuatro organizaciones —que buscan aparecer en la boleta de 2027—, pese a acusaciones de intento de soborno a personal del organismo, trampas en el manejo de dinero, intervención prohibida de iglesias, donaciones sospechosas, afiliaciones falsas, reparto de dádivas y un oficio sorpresa de la UIF con información reservada. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó darle el registro a Somos México, Construyendo Sociedades de Paz (PAZ), México Tiene Vida y Que Siga la Democracia para que compitan en las elecciones de 2027 y reciban 84 millones de pesos a partir del 1 de julio… Estos proyectos se discutirán en la sesión de hoy del Consejo General, que resolverá si se confirman los cuatro registros, pero el **TEPJF** tendrá la última palabra. Al aprobarse, el INE debe ajustar la bolsa anual de financiamiento público para los que serán ahora los 10 partidos políticos nacionales, redistribuyendo el presupuesto que queda para la mitad restante del año. **Más información sobre el tema:** ***(***Vencimos resistencia, dice Acosta***/Reforma)***

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/La Trastienda ***(EjeCentral)*** **"Somos México ¿confesional?"**

Todo parecía ir sobre ruedas para Somos México luego de que el **Tribunal Electoral** desechara el reclamo por afiliaciones duplicadas con que se trató de poner el pie a la nueva organización. Sin embargo, ahora surge otro problema: el mismo **Tribunal** autorizó al INE para iniciar una investigación relacionada con la supuesta filiación de personas pertenecientes a un culto religioso, sobre la misma organización. Parece ridículo, pero mientras ministros de culto y líderes de diferentes credos acceden a diputaciones, como Eric Flores, ahora que llega el momento de definir el registro de un nuevo partido político, resurge el alegato de la separación Estado-Iglesia para detener el avance de un grupo nutrido de ciudadanos que está decidido a ejercer sus derechos políticos de asociación. Una vez más, la credibilidad del **Tribunal Electoral** es puesta en juego por sus propios **magistrados**.

Opinión/Joaquín López-Dóriga *(Milenio Diario)* "Tribunal morenista: retroceso e indefensión"
En enero de 2015, cuando el PRD usó en un spot la imagen de este reportero indebida e ilegalmente, se llevó el caso al **TEPJF**, que decidió que personas ajenas a la política no pueden aparecer en ese tipo de promocionales partidistas a menos que den autorización expresa. En aquel entonces, el **Tribunal** sancionó con una amonestación pública al PRD y estableció que no podían usar mi imagen ni de ninguna otra persona por más pública que fuera, pues era injustificado y desautorizado por ser ajeno a la contienda política además de rebasar los límites de la libertad de expresión y que, en mi caso, siendo periodista y teniendo proyección pública contaba con protección judicial cuando un partido pretendiera usarla. En aquella sesión, hace 11 años, el **magistrado** Constancio Carrasco consideró que una persona privada, con proyección pública si bien debe contar con mayor tolerancia para aceptar una crítica, en el spot del PRD se exceden los límites del ejercicio de la libertad de expresión por lo cual avaló la decisión.

Opinión/Arturo Sánchez *(El Heraldo de México)* "Precampañas sin arbitraje"
Esta semana comenzaron las precampañas, al menos para las candidaturas a gobernadores en 17 entidades del país. Morena inició este lunes el registro de aspirantes y algo similar harán el PRI y el PAN, según sus anuncios. Por lo tanto, los precandidatos de Morena han sido entrevistados en los medios, sin negar sus aspiraciones y prevén la celebración de mítines y recorridos estatales, sin olvidar pedirle a la ciudadanía que, si son encuestados, respondan, pues el ejercicio no es solo para morenistas, sino para toda la población. Esto es anómalo, pues la ley establece plazos precisos para las precampañas que comenzarían dentro de 6 meses aproximadamente. Sin embargo, el **Tribunal Electoral** avaló dichos procedimientos desde 2024, pero en aquel año solicitó al INE que emitiera lineamientos para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda que se realizaran. Así lo hizo el INE y así lo avaló el **Tribunal**. En marzo de este año, Movimiento Ciudadano se quejó por los preparativos que hizo Morena para sus procesos de precampaña. El tema no llegó al **Tribunal** porque la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, nombrada por Taddei, desechó la demanda sin más, por ello no hay un mandato para que se emitan lineamientos regulatorios como en el 2024.

Opinión/Bajo Reserva *(El Universal)* "INE y UIF dan golpe sorpresa a nuevos partidos"
Si alguien creía que los esfuerzos por frenar la creación de nuevos partidos políticos se iban a quedar en apelaciones interpuestas ante el **Tribunal Electoral** por mil y un pretextos todo indica que se equivocó. Ayer, en la sesión privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se violentó el reglamento interno del INE porque la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, intervino en la reunión de consejeros y presentó un documento "confidencial" que envió una noche antes la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, que tenía que ver con los nuevos partidos. El asunto no solo generó enojo de los consejos presentes porque no les permitieron ver el contenido y les dijeron que tenían que acudir personalmente a la sede de Moneda de la UIF para conocerlo. La duda es por qué la UIF mandó al "cuarto para las doce", el documento que solicitaron hace dos meses. Este jueves es la sesión de Consejo General en la que se esperan rayos y centellas por esta maniobra. ¿Lograrán nacer los nuevos partidos?

Opinión/Lorenzo Córdova Vianello *(El Universal)* "Simulación institucionalizada"
Una de las condiciones esenciales de la equidad en las contiendas electorales es restringir a un mismo periodo las tareas de promoción y de propaganda que pueden realizar los aspirantes a un cargo de elección popular. Ese periodo son las campañas electorales y la ley determina con precisión el momento de inicio y de término de las mismas… A pesar de la gran dificultad que ello suponía, y de no pocas decisiones polémicas y controvertidas (como la que permitía los actos de promoción siempre y cuando no se hiciera mención de las elecciones, a los cargos a los que se aspiraba o llamados abiertos al voto), tanto el IFE primero, como el INE después, lograron hacer valer en términos generales las reglas temporales de equidad que estuvieron vigentes desde 2007, identificando y sancionando de manera bastante razonable los actos anticipados de campaña y de precampaña.

Sin embargo, desde mediados de 2023 (más de seis meses antes del arranque formal de las precampañas federales) se abrió la puerta a la simulación cuando el INE y el **TEPJF** avalaron que Morena llevara a cabo un proceso para designar al "Coordinador Nacional de Defensa de la Transformación", que no era otra cosa más que la definición de la candidatura presidencial de ese partido (y cuya titularidad recayó en Claudia Sheinbaum quien, casualmente, se convirtió en la candidata presidencial).

Opinión/Adriana Moreno Cordero *(ContraRéplica)* "Imposición, rebelión, nepostismo y favoritismo"
Imposición, rebelión, nepotismo y favoritismo son tan solo cuatro de los muchos riesgos que se corren en el proceso de inscripción de los aspirantes de Morena para ser los candidatos a las 17 gubernaturas para las elecciones del 2027 que serán cruciales para el partido guinda… Otro caso que hay que seguir con lupa es el del también senador Saúl Monreal, quien tan luego que llegó Citlalli Hernández a la secretaría de Organización de Morena, se reunió con ella y supuestamente se comprometió a bajarse de la contienda por Zacatecas, pero en los procesos internos morenistas, como en otros temas como los toros 0 el pronóstico del tiempo, no hay palabra de honor. El menor de la dinastía Monreal se encuentra ojo avizor, porque si llegara a detectar el más mínimo gesto de nepotismo en este proceso interno, -lo que tiene altas posibilidades-, entonces está dispuesto a recurrir al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Así que esto no termina hasta que se termina y veremos muchos casos más.

Opinión/Sergio Sarmiento *(Reforma)* "Autocracia electoral"
La presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, Citlalli Hernández, declaró este 22 de junio que "es un orgullo que nuestros procesos sean los más democráticos, tanto que el PRI y el PAN incluso han copiado este proceso interno que Morena viene haciendo desde su inicio"… La ley establece tiempos estrictos para la realización de precampañas y campañas a fin de evitar que algún partido o grupo tenga ventajas sobre los otros. Morena les ha dado la vuelta al lanzar a sus candidatos a hacer campañas adelantadas solo que con el título de coordinadores de defensa de la transformación y la soberanía nacional. Durante años las autoridades electorales sancionaron los actos anticipados de campaña, pero el **Tribunal Electoral**, cuando ya estaba dominado por la 4T, cambió el criterio en 2023. Ahora permite a aspirantes, candidatos y partidos hacer cualquier actividad anticipada de campaña siempre y cuando no se pida expresamente el voto. Por eso Morena hace abiertamente campañas anticipadas, lo cual ha obligado a los partidos de oposición a hacer lo mismo.

Destacado en la Web/Opinión/La Tremenda Corte *(Milenio Diario Jalisco -sitio-)*
Que justo cuando el **TEPJF** le dio un volantazo a la política de Jalisco, y ahora en Zapopan vuelven a sonar nombres con peso, como José Luis Tostado y hasta Salvador Villaseñor, quien es el coordinador de Desarrollo Económico que lleva 11 años siendo clave en ese municipio -con Lemus y Frangie-, no se quedó callado y salió a decir que esta decisión fortalece la democracia. Ajajá. ¡Con que sí! Dice que ahora se abre la puerta a los mejores perfiles, sean hombres o mujeres. Y con eso deja claro que en Zapopan hay gente preparada para seguir con el proyecto de Frangie y llevar el municipio a otro nivel…

Destacado en la Web/Opinión/Trascendió Monterrey *(Milenio Diario Monterrey -sitio-)*
Que tras caerse la paridad en los municipios por orden de la **Sala Superior del TEPJF**, a nivel local algunas instancias siguen con el tema. Ahí está el caso del Instituto Estatal Electoral, que ayer aclaró que analiza detalladamente los alcances de la sentencia, según para garantizar la estabilidad jurídica en este rubro de cara a los próximos comicios. El tema es que la orden de los magistrados ya es definitiva, por lo que tampoco se ocupa darle tantas vueltas al asunto. ¿O acaso seguirá el pataleo?

POLÍTICA

Avanza en INE el registro de 4 partidos *(El Financiero)*
La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó entregar el registro como partido político nacional a cuatro organizaciones tras acreditar que cumplieron con los requisitos de celebrar al menos 200 asambleas y afiliar a 256 mil ciudadanos; el Consejo General del organismo decidirá este jueves en definitiva.

CSP: 70 % de la nueva capacidad eléctrica será energía limpia. *(El Financiero)*
El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé que 70 por ciento de la nueva capacidad de generación eléctrica durante el sexenio provenga de fuentes renovables, como parte de una estrategia para reducir la dependencia del gas natural importado y fortalecer la soberanía energética del país. "Por primera vez en la historia estamos con proyectos de 32 mil megawatts en seis años, y el 70 por ciento de ellos son renovables", afirmó Sheinbaum en su conferencia matutina.

* Inyectan 739 mil mdp a energía *(El Heraldo de México)*
* UIF pone a temblar a nuevos partidos *(Excélsior)*
* Busca retener 9 estados marcados por corrupción *(El Sol de México)*
* Documentan a la DEA 10 años de corrupción *(Milenio Diario)*
* Festeja la presidenta su cumpleaños 64 y parte pastel *(El Financiero)*
* IMSS tiene reservas para 10 años *(El Economista)*
* Registro celular. Faltan 83 millones, 57 % del padrón. Prevén prórroga *(El Financiero)*
* Baja robo al autotransporte 61 % en relación con 2018 *(Milenio Diario)*
* ¡Histórico! México logra paso perfecto *(Reporte Índigo)*
* Festejan 800 mil en las calles *(El Heraldo de México)*

ECONOMÍA

La inflación desacelera a 3.55 % *(El Sol de México)*
La inflación del país se ubicó en 3.55 por ciento durante la primera quincena de junio, lo que significó una reducción de 0.57 puntos porcentuales respecto de hace un año. Además, este nivel se da tras el descenso en el precio del jitomate, el huevo y el chile poblano, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La inflación general sumó así seis quincenas consecutivas a la baja y se ubica por segunda ocasión dentro del objetivo del Banco de México (Banxico).

Descartan que Banxico ajuste la tasa de interés *(El Financiero)*
En el cuarto anuncio de decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico) se afianzará el mensaje del fin del ciclo de flexibilización de la tasa de referencia; sin embargo, hay factores que podrían dar lugar a un ajuste a la baja más adelante e interrumpir esta postura, estimaron expertos. Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, previó que la tasa de política monetaria se mantendrá en 6.50 por ciento hasta finales de 2027, como espera el consenso de analistas, por la comunicación que han brindado los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico.

* Tras 2 años de caídas, en abril crece 0.4 % producción. *(El Financiero)*
* El valor de producción en la industria de la construcción creció en abril 0.4 % anual *(El Economista)*
* Sheinbaum: análisis del *fracking* para gas está listo *(El Economista)*
* Títulos de fabricantes de chips en Bolsa ganaron US400,000 millones ayer *(El Economista)*

* Expertos ven "factible" el *fracking* en algunas zonas *(Milenio Diario)*
* Registro de celulares es menor a 50 % *(El Universal)*
* Apertura gradual del estrecho de Ormuz hunde los petroprecios *(El Financiero)*

INTERNACIONAL

De la espriella, presidente electo; cepeda será líder de la oposición *(Milenio Diario)*

Este miércoles el ultraderechista Abelardo de la Espriella fue proclamado como presidente electo de Colombia por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para el periodo 2026-2030 tras concluir el escrutinio, mientras que el izquierdista Iván Cepeda ejercerá una labor de vigilancia como líder de la oposición en el Congreso. El registrador delegado para lo electoral, Jaime Hernando Suárez, leyó la resolución, donde se ordena que se entreguen "las respectivas credenciales" a De la Espriella y a José Manuel Restrepo, vicepresidente electo, en un acto que se celebrará hoy. Cristian Quiroz, presidente del CNE, dijo que este miércoles "quedó demostrado que el resultado que entregamos no es un producto de una conveniencia, sino el producto verificable de un proceso técnico transparente".

Impiden detenciones del ICE en tribunales *(Excélsior)*

Un juez federal de California determinó que agentes de inmigración del ICE no pueden arrestar migrantes en los tribunales, así como detenerlos por tiempo indefinido. Desde el regreso de Donald Trump a la presidencia de EU, agentes de Seguridad Nacional han adoptado la táctica de esperar afuera de los tribunales de inmigración y detener a las personas cuando salen de sus audiencias de asilo. El juez de distrito P. Casey Pitts dictaminó que esta política viola la *Ley de Procedimiento Administrativo* y la calificó de “arbitraria y caprichosa”.

* Los muertos del ICE *(Reporte Índigo)*
* Trump ordena investigar por qué no baja precio de gasolina *(El Economista)*
* Magistradas de la CPI demandan a Trump y a Rubio, entre otros *(El Economista)*
* Convivencia y “empatía” para poder recurrir contra la eutanasia *(El País)*
* Zapatero estudia acciones legales tras filtrarse sus mensajes sin cribar *(El País)*
* La Roja se salva del embargo por las renovables *(El País)*
* Declaran emergencia en Venezuela por doble sismo *(24 Horas)*
* Calor pega a 100 millones de personas en Europa *(El Sol de México)*

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL INE debe decidir hoy cuáles serán los nuevos partidos con registro que competirían en 2027, luego de que la Comisión de Prerrogativas avalara ayer a cuatro organizaciones. Dos de los nuevos partidos están muy cercanos a Morena como el PAZ que es el extinto Partido Encuentro Social remozado y Que Siga la Democracia, integrado por ex morenistas.

Y TAMBIÉN está Somos México, surgido de las manifestaciones de la denominada Marea Rosa, y cuyos líderes son en su mayoría ex dirigentes de distintos partidos y ex funcionarios del INE. Pronto tomó fuerza y ya se convirtió en una preocupación para priistas y panistas, pues les quitará parte del pastel del electorado.

AUNQUE AYER en el INE le ordenaron cambiar su nombre, color y logotipo, asunto que estará por verse cómo queda resuelto. Además, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Espino, informó que la UIF entregó "información sensible" sobre los financiamientos de las nuevas organizaciones lo que pondría en riesgo su registro.

A VER CON QUÉ sorpresa salen hoy en el Consejo General del INE… *(Reforma)*

TRASCENDIÓ...

Que este sábado la presidenta Claudia Sheinbaum inaugurará la Planta de Producción de Moscas Estériles del Gusano Barrenador del Ganado, para erradicar la plaga en el sur-sureste y evitar su propagación, en Metapa de Domínguez, Chiapas, municipio fronterizo con Guatemala, aunque la atención estará en un invitado especial a la ceremonia, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, ya que la obra tiene una inversión binacional de 51 millones de dólares y hay que recordar los intercambios de mensajes en fechas recientes… *(Milenio Diario)*

FRENTES POLÍTICOS

1. Cicatriz cerrada. La presidenta Claudia Sheinbaum recibirá a Felipe VI, rey de España, en una escena impensable durante los años en que el reclamo por La Conquista ocupaba el centro de la conversación bilateral. El perdón deja de ser la puerta principal y entra otro tema, el reconocimiento de los pueblos originarios como eje de identidad nacional y reforma institucional. La reunión busca bajar la temperatura sin borrar la memoria. Hay señales de acercamiento, gestos diplomáticos y espacio para hablar de comercio, cultura o futbol. La relación no vuelve al punto de partida; busca otro capítulo… *(Excélsior)*

SACAPUNTAS

Visita real

Restablecimiento total de la relación con España sellarán este jueves la presidenta Claudia Sheinbaum y el rey Felipe VI en Palacio Nacional. La mandataria prevé una reunión cordial con el monarca y adelantó que hablarán sobre la importancia de reconocer la grandeza cultural de los pueblos originarios, que "para nosotros es un asunto de dignidad, de reconocimiento de nuestro pueblo, de lo que somos", más allá de la solicitud del perdón exigida en el sexenio anterior al país ibérico. También abordarán temas como turismo, comercio y "hasta de futbol"… *(El Heraldo de México)*

CONFIDENCIAL

La certeza de Edgar en Hacienda

Desde el mes de febrero, cuando el pesimismo inundaba los círculos de análisis económico, el secretario de Hacienda, Edgar Amador, ratificó las previsiones de un mayor crecimiento a partir del segundo trimestre. Muchos lo descalificaron, señalando que esa visión era simplemente porque así convenía al gobierno. Ahora que los datos económicos están marcando un cambio significativo en el segundo trimestre del año, indicando un crecimiento superior al previsto y una inflación menor a la anticipada, no puede menos que reconocerse que el trabajo discreto, pero eficaz y preciso del secretario Amador, es uno de los factores que ha permitido esos buenos

resultados económicos. Algunos tienen que presumir los resultados que dicen obtener, otros dejan que estos hablen por sí solos, es el caso del titular de Hacienda... *(El Financiero)*

PEPE GRILLO

Este viernes de corcholatas

Los candidatos de la 4T a San Luis Potosí se registran este viernes. Y la unidad en torno al proyecto común no se nota para nada.

La senadora Ruth Gonzáles puede llegar a inscribirse y obtener su registro como corcholata, pero la comisión, ya es claro, impedirá su llegada a la encuesta con la que se definirá quien será candidato o candidata en la entidad.

Un viernes de corcholatas que comenzará a definir la actitud del Verde hacia la alianza que tanto le ha dado. El viernes de corcholatas estará dominado por el caso San Luis Potosí… *(La Crónica de Hoy)*

RAYUELA

Por Venezuela *(La Jornada)*

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

